



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL
DE POBLACIÓN
2014-2018

AVANCE Y RESULTADOS 2017

ESPECIAL

INDICE

MARCO NORMATIVO.....	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
AVANCE Y RESULTADOS.....	5
Objetivo 1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico.....	5
Resultados.....	5
Actividades relevantes.....	5
Resultados de los indicadores del objetivo.....	10
Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.....	11
Resultados.....	11
Actividades relevantes.....	11
Resultados de los indicadores del objetivo.....	15
Objetivo 3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible fomentando redes de asentamientos.....	16
Resultados.....	16
Actividades relevantes.....	16
Resultados de los indicadores del objetivo.....	19
Objetivo 4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades.....	20
Resultados.....	20
Actividades relevantes.....	20
Resultados de los indicadores del objetivo.....	25
Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos.....	20
Resultados.....	26
Actividades relevantes.....	26
Resultados de los indicadores del objetivo.....	26
Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno.....	29
Resultados.....	29
Actividades relevantes.....	29
Resultados de los indicadores del objetivo.....	32
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES.....	33
GLOSARIO.....	49
Siglas y abreviaturas.....	50
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	52

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2017, los logros registrados en los objetivos del Programa Nacional de Población 2014-2018, impulsaron el desarrollo de políticas integrales de población y migración para contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de los derechos, lo que a su vez, permitió avanzar en la consecución de un México incluyente, con educación de calidad, próspero y con responsabilidad global.

Contribuciones importantes que impulsan el desarrollo de políticas integrales de población se realizaron en la generación de insumos que propician la inclusión de consideraciones sociodemográficas en la toma de decisiones en el diseño e implementación de programas sociales con consideraciones demográficas, la creación de capacidades y el fortalecimiento de la educación y comunicación en materia de población, es decir a las estrategias 4.1 y 4.2 del Programa Sectorial de la Secretaría de Gobernación.

Los insumos generados son precisos, oportunos, confiables veraces y oportunos, entre estos destacan las proyecciones y estimaciones de la población 1950-2050, las cuales son un instrumento para la planeación y previsión de las demandas actuales y futuras de la población, así como de los costos y recursos que se requieren y necesitarán, al permitir analizar a lo largo del tiempo los cambios en el volumen, estructura y distribución de la población en el país, por consiguiente son un insumo de interés para distintos actores públicos y privados.

Otros insumos construidos en 2017 para impulsar la planeación del desarrollo, la investigación, el análisis y las innovaciones en la atención de diversos fenómenos sociales, fueron: presentación de resultados de distintas encuestas con cobertura nacional como: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Encuesta Nacional de los Hogares, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Encuesta Nacional de la Población Privada de la Libertad, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y el Marco Geoestadístico, el Atlas Nacional de Riesgos, los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial, las estadísticas vitales. En este rubro también deben incluirse los proyectos de investigación realizados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, así como otros sistemas de información pública.

Las dependencias integrantes del Consejo Nacional de Población en el ámbito de sus competencias

implementaron programas sociales, en cuyo diseño, cobertura, definición de población objetivo y beneficiarios potenciales, incluyeron consideraciones sociodemográficas, con ello centraron su atención en áreas y grupos sociales prioritarios dadas las características del crecimiento poblacional, la migración interna e internacional y los cambios demográficos, y las condiciones de vulnerabilidad o desventajas que padecen algunos grupos y espacios del territorio nacional.

En materia de programas sociales operando, que contribuyen a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de los derechos, destacan los implementados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro en lo relacionado con la promoción del ahorro voluntario y solidario. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en lo concerniente al fomento del empleo, el impulso a proyectos productivos incentivando la participación y organización de grupos sociales en desventajas (alta y muy alta marginación), o prioritarios (jóvenes, emprendedores), la productividad del sector agropecuario, lo que contribuye al arraigo y con ello a la consolidación de opciones de empleo y residencia, es decir, en la distribución territorial de la población y la reducción de las desigualdades regionales.

Resalta también el desempeño de las entidades encargadas del sector salud, en lo relacionado con las consultas gerontológicas, los programas culturales, deportivos y recreativos, las casas del adulto mayor, la detección y atención de enfermedades crónico-degenerativas no contagiosas y la promoción de estilos de vida más saludables. La prevención del embarazo en adolescentes mediante la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes y los 32 Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Otro rubro en el que se trabajó intensamente fue en la prevención de la violencia contra las mujeres.

En el fortalecimiento de los asentamientos humanos (urbanos y rurales) se impulsó con la construcción de infraestructura y el incremento de coberturas de servicios públicos básicos. Notorias fueron los incrementos en materia de agua, alcantarillado y saneamiento. Así como la implementación de ecotecias para la captación y el aprovechamiento de agua de lluvia. Debe destacarse también las importantes acciones de mitigación de riesgos y la respuesta ante emergencias realizadas por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura,

Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Otro conjunto de acciones fueron las relacionadas con los migrantes internacionales, en la atención de los mexicanos en el extranjero, los repatriados y los retornados, así como para el aprovechamiento de las remesas. También se realizaron acciones en el sentido de que nuestro país es también de tránsito y destino de migrantes.

Durante 2017, la inclusión y el ejercicio de derechos se atendieron desde diversas vertientes, una de ellas, fue la creación de capacidades, las cuales fueron promovidas con la realización de talleres y cursos, elaboración y difusión de material audiovisual. Acciones en este sentido fueron realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de las Mujeres, Comisión Nacional para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Economía, por mencionar algunas.

Otra vertiente de construcción de capacidades que tuvo resultados exitosos, es la de la promoción de modelos de asociatividad entre productores o emprendedores con universidades y centros de investigación. Lo que fortaleció técnicamente a los proyectos, mejoró los procesos productivos o de cadenas de valor e incidió en su viabilidad y éxito.

Otra herramienta para inclusión y el ejercicio de los derechos fueron la realización de acciones de divulgación de información, lo que fortalece la promoción de la educación y comunicación en materia de población en la sociedad en general, enfatizando la importancia de incluir este tipo de consideraciones en el establecimiento de proyectos de vida individuales. Al respecto, este informe reporta acciones realizadas por instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para la Prevención de la Discriminación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

No debe dejar de mencionarse, la continuación de la promoción de la coordinación interinstitucional y de los intereses de México en el extranjero y para incidir en la agenda desarrollo a nivel internacional, con la finalidad de fortalecer la cooperación entre países.

En suma, durante 2017 se alcanzaron resultados alentadores, lo que no significa que las problemáticas hayan desaparecido, pero si refrenda el compromiso del Consejo Nacional de Población con el desarrollo nacional.

AVANCE Y RESULTADOS

Objetivo 1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico

Las políticas de población son la expresión más evidente de la capacidad de ciertas estructuras para hacer de las personas el instrumento ideal para alcanzar objetivos generales. Son precisamente los fenómenos demográficos y su situación geográfica (fecundidad, mortalidad, migración y ubicación geográfica) los que constituyen el medio para alcanzar objetivos agregados, colectivos, estatales y nacionales. En otras palabras, se presenta una paradoja al tener que el beneficiario, en este caso la población, también es la herramienta para poder alcanzar los objetivos.

Las políticas de población tienen por objeto prever las necesidades y demandas de la población a mediano y largo plazos, además de acrecentar los beneficios que se derivan de su volumen, composición por edades y ubicación geográfica de la misma. En el país se vislumbran fenómenos demográficos, los cuales manifiestan ciertos retos y oportunidades para incidir en conductas y capacidades que brinden un mejor futuro; por ello, se requiere que las políticas de población impulsen el desarrollo y no solo reaccionen a las necesidades socioeconómicas asociadas a un elevado volumen de población.

La participación de los tres órdenes de gobierno cobra mayor importancia actualmente, y la responsabilidad que se adquiere actualmente con la política de población es primordial en donde las tendencias demográficas manifiestan nuevos fenómenos en el país, por ejemplo, el envejecimiento demográfico. Situaciones como educación, empleo, vivienda, salud, transporte y seguridad social, entre otras, deben considerarse, no sólo para mejorarlas, sino también para combatir su desigualdad como uno de los mayores retos sociales, económicos y políticos en estos tiempos.

Resultados

A través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), se ministró líneas de crédito a las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) por un monto de 2,668.4 millones de pesos, dispersando 754,876 mil microcréditos en beneficio de 597,713 mil microempresarios y microempresarias (95% mujeres y 5% hombres), distribuidos en 1,725 municipios de las 32 entidades

federativas del país (1,331 municipios rurales y 394 municipios urbanos). Su fin es impulsar las iniciativas productivas y los emprendimientos de mujeres y hombres para que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida en las poblaciones rurales y urbanas del país.

Mediante el Programa de Derechos Indígenas, en 2017 fueron atendidas 42,433 personas indígenas, con 219 proyectos, 36 más que en año anterior. Estos incidieron de manera general en la atención de la problemática de la población indígena y de manera particular, en la agenda de las mujeres indígenas, mediante el apoyo a este sector de la población en el ejercicio de sus derechos culturales, de comunicación, de acceso a la justicia, equidad de género y a la salud.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1. Asegurar la inclusión de temas de población en la planeación del desarrollo y en las políticas del gobierno

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) elaboró la publicación “Mujeres y Hombres en México 2017”, para fortalecer el desarrollo continuo de estadísticas con enfoque de género y difundir los indicadores que describen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y contar con una herramienta para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la igualdad.

Además, elaboró el cuadernillo “Agenda 2030: México hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”; rescata la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en la Agenda y presenta un panorama de la situación actual y de las acciones de política pública dirigidas a alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la igualdad de Género.

El INMUJERES, en su suplemento “TODAS”, difundió información sobre los cambios ocurridos en la vida de las mujeres a partir de que México diera el paso de un país pronatalista a uno con planificación familiar. Se enfatizan cambios en la estructura familiar, y en la participación de las mujeres en la vida económica, familiar y política.

Se presentaron los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017, cuyo objetivo principal es dar información sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales.

Se publicaron los resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016, con el objeto de dar a conocer la situación de los hogares y de la población, con relación

a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, patrimonio y tecnologías de la información.

El INEGI fue sede de la IX Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, con 70 integrantes de las 39 delegaciones de América Latina y el Caribe, donde se presentaron los avances y desafíos estadísticos en materia de uso del tiempo, trabajo remunerado y no remunerado, pobreza y desigualdad, así como estadísticas e indicadores de violencia contra las mujeres.

Se realizó la consulta pública sobre la metodología de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, con el objetivo de actualizar, en el periodo intercensal, la información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica.

Se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, para proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución; además de las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), publicó los resultados temáticos de la Encuesta Intercensal 2015 respecto a la población indígena de México, con datos desglosados para mujeres, jóvenes, niñas y niños indígenas, así como “Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México 2015”, incluyen estructura por edad, sexo, escolaridad, actividad económica, ocupación e ingresos, vivienda y migración y su distribución en el territorio nacional.

Para disponer de información histórica y futura de los fenómenos demográficos en México, se realizaron las Proyecciones de Población 1950-2015. Para ello, se realizaron talleres sobre fecundidad, mortalidad y migración, internacional e interestatal, con la participación de la academia y representantes de las instituciones que forman parte del CONAPO.

Estrategia 1.2. Atender el rezago demográfico en regiones o grupos de población en desventaja social, considerando la diversidad cultural

La CDI organizó diversos conversatorios y conferencias sobre temas indígenas en 2017, con el propósito de consolidar el nuevo sistema de justicia penal e incorporar como uno de sus elementos estructurales el énfasis en la perspectiva de derechos humanos, a modo de visibilizar y atender requerimientos específicos de los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes.

IMSS-PROSPERA brindó cobertura en salud a 12,417,631 personas sin acceso a seguridad social, entre ellas, 3,935,793 en comunidades predominantemente

indígenas. Dentro de esta población beneficiaria, 51.8% cuenta con PROSPERA y el 61.6 % se encuentra afiliado al Seguro Popular, lo que refleja el carácter de IMSS-PROSPERA como prestador de servicios de salud a otras instituciones y programas.

En el marco de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, el INMUJERES, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Procuraduría Agraria (PA), con la colaboración de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), realizó 71 talleres presenciales sobre “Derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género”, dirigidos a jornaleras y jornaleros agrícolas.

El INMUJERES, en coordinación con la STPS y la PA, actualizó el *Manual de Derechos Humanos, Laborales y Agrarios con Perspectiva de Género 2017*, e imprimió 3 mil ejemplares y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas en el cual capacitó a 74 mujeres líderes rurales.

El INMUJERES por medio de su suplemento mensual “TODAS”, difundió información de las mujeres rurales y las mujeres indígenas, en temas de liderazgo, empoderamiento, violencia de género, así como derechos de las mujeres indígenas.

Se puso a disposición de los usuarios los resultados del Modelo Estadístico 2016 para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, para así tener insumos necesarios para la medición de la pobreza multidimensional de tal forma que se mantenga consistencia con los resultados de la serie bienal 2008 hasta 2014.

Se divulgaron los resultados de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL), que ofrece información estadística sobre la experiencia del procedimiento penal e internamiento de la población privada de la libertad de 18 años y más, sus características sociodemográficas y socioeconómicas, antecedentes jurídico-penales y sus expectativas de salida.

Se publicó el perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

El INEGI realizó por primera, el Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios, presentando paneles de discusión y exposición de herramientas que ya operan con éxito en distintos puntos del país en beneficio de la ciudadanía, con la intención de replicarlas en las zonas con mayores rezagos.

El 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, por tal motivo y para ofrecer información que permita tomar las medidas adecuadas para erradicar esta condición entre nuestros infantes, el INEGI presentó estadísticas a propósito con información del Módulo de Trabajo Infantil 2015.

Estrategia 1.3. Contribuir al diseño y formulación de políticas que promueven la educación, el desarrollo de capacidades y el empleo

En 2017, el portal en línea “Observatorio Laboral” (www.observatoriolaboral.gob.mx) recibió 477,591 visitas. De diciembre de 2012 a diciembre de 2017 se han registrado 2,134,258 visitas al portal. En este sitio es posible consultar información sobre el comportamiento de las principales ocupaciones en el país, para que los jóvenes puedan realizar una elección informada sobre qué carrera profesional estudiar.

Estrategia 1.4. Prever los efectos socioeconómicos del proceso de envejecimiento de los hombres y mujeres

El Gobierno de la República reconoció con el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, a 552 centros de trabajo que brindaron oportunidades de empleo a 7,303 personas en situación de vulnerabilidad, favoreciendo a las personas adultas mayores, con discapacidad, con una preferencia sexual diferente a la heterosexual y con VIH/SIDA, así como a las mujeres jefas de familia.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) y la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia financiaron el proyecto “Fortalecimiento de las estrategias del salud del Adulto Mayor en Colombia y México” para intercambiar experiencias para fortalecer las estrategias de atención en salud al adulto mayor de Caja de Compensación Familiar de Caldas y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

El ahorro voluntario y solidario total en el sistema alcanzó la cifra récord de 62,787 millones de pesos al cierre de 2017, un crecimiento de 34.7% en términos reales respecto al cierre de 2016 y 294.7% reales respecto al cierre del 2012. Se realizaron más de 1.3 millones de aportaciones voluntarias en ventanilla, 80% más que en 2016.

En 2017 la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) incorporó nuevos canales para realizar ahorro voluntario en el Sistema de Ahorro para el Retiro, logrando con ello tener más de 7,300 puntos de ahorro en todo el país.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó 342,884

consultas gerontológicas en 118 módulos gerontológicos en las 35 delegaciones del Instituto y se realizaron 400,325 terapias físicas^{1/} a 82,702 pacientes a través de las “Áreas de Apoyo Funcional”, donde se atienden padecimientos músculo-esqueléticos sencillos.

A través de los programas culturales, deportivos y recreativos del Instituto, se ofrecieron 1,226,675 servicios integrales a jubilados y pensionados, cifra superior en 0.19% respecto de los 1,224,330 servicios otorgados en 2016.

El ISSSTE realizó 78 acciones de capacitación en temas como: Conociendo, exigiendo y actuando derechos de las personas adultas mayores; Prevención y Detección de Abuso y Maltrato en personas mayores; Opciones productivas en el retiro y Capacitación en materia de cultura del ahorro; Herramientas para iniciar con éxito la jubilación; Comer bien es posible y consumo inteligente como impulso de calidad de vida.

El “Curso de Apoyo para Cuidadores Informales de Personas Envejecidas” en multimedia, registró 21,235 sesiones para cuidadores informales de personas envejecidas y 25,247 sesiones para cuidadores informales de personas envejecidas frágiles y con demencia.

El ISSSTE realizó 100 acciones de capacitación sobre desarrollo integral gerontológico, atendiendo a 2,492 participantes en temas como: alimentación para personas mayores con salud o enfermedad; conociendo exigiendo y actuando derechos de las personas adultas mayores; cuidadores de adultos mayores con problemas neurológicos; el paciente con demencia y la familia; promoviendo la cultura del envejecimiento activo y cuidado de la vejez.

A través de las siete Casas de Día del Adulto Mayor^{2/} que opera el ISSSTE, se atendió a 37,783 adultos mayores a los que se proporcionaron 197,619 servicios. Esto significó un incremento de 1.32% en servicios otorgados y 85.43% en el número de Adultos Mayores Atendidos en el mismo periodo del 2016.

Estrategia 1.5. Fomentar la inversión en capital humano en la población adolescente y joven para aprovechar los beneficios del cambio demográfico

A través del Programa Crédito Joven, en 2017 se facilitó la obtención de financiamiento a 2,729 proyectos de jóvenes emprendedores menores de 35 años que anteriormente no tenían acceso por carecer de historial

^{1/} Cifras preliminares al cierre de 2017.

^{2/} El modelo de Casas de Día contempla atención social, servicio médico y psicológico, y actividades de participación. Estas casas se encuentran operando en las delegaciones Oriente y Poniente en la Ciudad México, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala y Yucatán.

crediticio, por un monto de 1,089.3 millones de pesos, que les permitió iniciar operaciones o hacer crecer sus negocios.

La Secretaría de Economía (SE) fortaleció la cultura emprendedora con la aprobación de 39 proyectos de la convocatoria “2.2 Fomento de Cultura Emprendedora” y “Espíritu Emprendedor” por 50 millones de pesos, que estiman beneficiar a más de 37,926 emprendedores.

En 2017, del total de personas microacreditadas por el PRONAFIM (597,713), una cuarta parte contó con edades de entre 18 y 29 años de edad (149,261). Estos jóvenes fueron beneficiados con 173,876 microcréditos, de los cuales el 95.2% fueron otorgados a mujeres (165,464) y el 4.8% a hombres (8,412).

La STPS a través del Observatorio Laboral difundió un ranking de carreras, entre los que se encuentran las carreras mejor pagadas, carreras con mayor número de ocupados, carreras con mayor número de mujeres ocupadas y carreras con mayor proporción de jóvenes ocupados. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se registraron 477,591 usuarios visitantes del Observatorio Laboral.

La SRE implementa el Proyecto Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) en el marco del Programa de Cooperación Técnica México – Alemania, con el objetivo de estudiantes de educación media superior desarrollen competencias que les permitan incorporarse de forma exitosa al mercado laboral a través de la formación tanto en las aulas escolares, así como en empresas.

En este marco, se capacitaron a 273 líderes multiplicadores del MMFD y se capacitó a por lo menos una persona de las 819 empresas que participan en el MMFD, dando un total de 1,097 capacitados en este Modelo.

El Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en El Bajío, implementado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón inició la segunda generación de la carrera de Industria Automotriz; se espera formar tecnólogos en Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, que laboren en la industria automotriz.

Mediante el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior, la SEP llegó en 2017 a 4,419 centros emprendedores creados y 6 mil docentes capacitados, con los que podrá dar atención alrededor de 176 mil jóvenes. Esto se logra gracias a la Red de 200 Líderes Multiplicadores, docentes y directivos de planteles que capacitan a los futuros operadores de los centros.

La Preparatoria Abierta cuenta con una matrícula de usuarios activos de alrededor de 167 mil personas. Para el ciclo escolar 2016-2017 atendió 543,513 usuarios, lo

que representó un incremento de 10,661 estudiantes respecto al ciclo previo. Con estas y otras acciones la matrícula en la educación media superior alcanzó 5.4 millones en el ciclo 2016-2017, alcanzando una total de 82%, superando la meta sexenal del 80%.

Con el programa “Capacita T: El Futuro en Tus Manos”, se atendió a 17,786 estudiantes/curso, ofreciendo cuatro opciones de formación: incorporación al mercado laboral, visión emprendedora, fortalecimiento de la formación académica y aprendizaje para la vida. Dicho programa tuvo un decremento del 66.7% respecto al ciclo escolar anterior, derivado de la limitante de recursos canalizados para la operación del programa.

Estrategia 1.6. Anticipar los efectos de la transición demográfica sobre la estructura y dinámica de los hogares y familias

El INEGI publicó estadísticas a propósito del Día Internacional del Trabajo Doméstico, con motivo de su conmemoración (el 22 de julio), datos a disposición de la sociedad, y que proporcionan una fotografía de cómo es la población que realiza labores domésticas en México.

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) elaboró las estimaciones y proyecciones de población 1950-2050, considerando las metas alcanzadas y la trascendencia de eventos demográficos que se han presentado en el país a lo largo de estos últimos 65 años. Hacen uso de éste insumo la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales y municipales, la academia y la iniciativa privada.

Estrategia 1.7. Impulsar acciones para identificar y erradicar los obstáculos sociodemográficos que inhiben la participación de las mujeres en la sociedad

En el marco de la Comisión de Atención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el INMUJERES distribuyó 6,000 ejemplares del tríptico “El Círculo de la Violencia” entre instituciones de la administración pública estatal y organizaciones de la sociedad civil (OSC) de la Ciudad de México, Guerrero y Estado de México.

El INEGI difundió los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, ante la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, destacan los tipos de violencia (emocional, física, económica, patrimonial y sexual); atención obstétrica y abuso sexual en la infancia; indagación por ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja.

En el sitio web <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/> se encuentra el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres, proyecto de estadística a través del cual el INEGI pone a disposición de la sociedad un conjunto de estadísticas derivadas de las principales

fuentes de información del país, que permiten caracterizar la violencia ejercida en contra de las mujeres, el contexto, su magnitud e intensidad.

Durante 2017, el indicador del Programa de Desarrollo Innovador se ubicó en 90.8% (de una meta programada de 86%), debido a los efectos de las acciones afirmativas promovidas por el PRONAFIM y, en especial, por el impulso de dos líneas de crédito estratégicas que se otorgaron a las IMF para que dispersaran los recursos exclusivamente a mujeres microempresarias.

El microcrédito está dirigido principalmente a mujeres microempresarias, ya que el crédito grupal (o solidario) la metodología grupal (operada por la mayoría de las IMF) atiende particularmente a este grupo. Del total de créditos otorgados con recursos del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el 88.2% fueron por metodología grupal.

Para promover y dar a conocer los derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género de las personas trabajadoras rurales, indígenas y migrantes internos, se llevaron a cabo talleres de formación con los que se les brindó asesoría en sus comunidades de origen, durante 2017, la STPS, en coordinación con la PA, el INMUJERES y la CDI, se certificó la competencia laboral de 931 trabajadoras y trabajadores.

La SRE realizó el “Foro #MasculinidadES: Construyendo una vida mejor para hombres y mujeres” en conjunto con Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Oxfam, para fomentar el diálogo sobre la importancia de repensar el papel de los hombres para el logro de la igualdad de género, así como de posibles estrategias para lograrlo.

Se realizaron las IX Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas, organizadas por la SRE, en las cuales instituciones federales y el gobierno de Sonora promovieron las garantías judiciales de este grupo femenino desde una perspectiva de género e intercultural, así como otros de sus derechos humanos.

El ISSSTE realizó 125 actividades de sensibilización (cursos, talleres, pláticas, conferencias y cines debate), en las que capacitó a 4,945 mujeres y 1,598 hombres en temas de construcción social de género, derechos de las mujeres, violencia familiar y/o laboral contra las mujeres, cultura institucional, entre otros.

El CONAPRED realizó el Taller “Acercamiento a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación”, el 16 de junio de 2017; y el “Foro para la implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación”, el 7 y 8 de septiembre de 2017. Al 7 de diciembre de 2017 se certificaron 228 instituciones en la República Mexicana.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas (Quinquenal) ^{1/ 2/}	0% partiendo de una brecha de 4.3 años (2013)	4.3 (0%)	4.15 (3.03%)	4 (6.28%)	3.9 (8.59%)	3.8 (11.02%)	16.1% con una brecha de 3.6 años
Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas (Quinquenal) ^{2/ 3/}	0% partiendo de una brecha de 7.1 puntos en la TMI (2013)	7.1 (0%)	6.17 (6.49%)	5.83 (15.05%)	5.52 (19.91%)	5.21 (25.11%)	30.3% que equivale a una brecha de 4.9 puntos porcentuales

Notas:

- 1/ El indicador mide la diferencia en años existente entre las entidades federativas con mayor esperanza de vida al nacimiento y las de menor esperanza de vida, en un año calendario. Se presenta en años entre 1995 y 2011, y a partir de 2013 se expresa entre paréntesis el avance logrado. Para este indicador, la línea base 2013 es de 0% partiendo de una brecha de 4.3 años.
- 2/ Es de medición quinquenal pero las fuentes de información permiten hacer estimaciones anuales.
- 3/ El indicador mide la diferencia entre las tasas de mortalidad infantil existente entre las entidades federativas con mayor y menor mortalidad infantil en un año calendario. La diferencia se expresa en puntos porcentuales y entre paréntesis, a partir de 2013 que es el año base, se establece el avance conseguido. Para este indicador la línea base 2013 es de 0% partiendo de una brecha de 7.06 puntos en la tasa de mortalidad infantil.

Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres

La salud sexual y reproductiva es uno de los componentes principales para el desarrollo económico y el bienestar de la población mexicana, por ello, las instituciones para atender las necesidades de hombres y mujeres, en especial de adolescentes y jóvenes, realizan acciones y aplican nuevas políticas para atender a sus necesidades específicas.

Actualmente cada una de las instituciones que integran al CONAPO, realizan acciones que coadyuvan al cumplimiento de metas y objetivos en pro de la población adolescente, indígena o residente de áreas rurales o urbano marginadas, para favorecer el acceso a información confiable y a los servicios de salud, de tal manera que, puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

Cabe destacar que actualmente los sistemas de salud, han logrado incluir componentes de atención a la salud, de prevención de riesgos y de fomento de estilos de vida saludables.

Resultados

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), coordinada por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO), se logró la conformación de los 32 Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), la realización de tres talleres regionales de capacitación a estos grupos, el establecimiento del plan de monitoreo de la ENAPEA, y la difusión de campañas para prevenir el embarazo e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsa la Agenda Sectorial para la Educación Integral en Sexualidad con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes, que ha permitido coordinar la participación de 21 áreas e instituciones; se relaciona con 35 líneas de acción del marco programático nacional y 10 de la ENAPEA.

En la presente administración, IMSS-PROSPERA logró el despliegue de 139 nuevas Unidades Médicas Móviles adquiridas con recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas. Con dicha infraestructura, el Programa beneficia la salud de comunidades indígenas en condiciones de alta dispersión geográfica en 16 entidades del país.

El INMUJERES, en coordinación con instituciones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, logró el lanzamiento del sitio web “Familias y sexualidades”, el cual consta de Cápsulas informativas para la prevención del embarazo en adolescentes, que ofrece herramientas a madres, padres o personas cuidadoras en el entorno familiar para fortalecer sus conocimientos y habilidades sociales para fomentar el ejercicio de sus derechos humanos en la prevención del embarazo entre los jóvenes.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1. Anticipar los impactos de las transiciones demográfica y epidemiológica en el bienestar de las mujeres y los hombres

A través del Componente de Salud de PROSPERA se atendió a 5.8 millones de familias en 15,221 unidades de salud. Se otorgaron 34.3 millones de consultas a niños, niñas, embarazadas y en periodo de lactancia de familias beneficiarias. Se proporcionaron suplementos alimenticios a 1.2 millones de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad y a 268,290 embarazadas o lactantes.

Por parte de IMSS-PROSPERA se efectuaron 3,281,998 detecciones de diabetes mellitus y 4,285,442 de hipertensión arterial; con lo que se diagnosticaron, respectivamente, a 10,506 y 10,805 pacientes con estas enfermedades. El Programa registra 9,397 personas con prediabetes; y mantiene en control periódico a 229,354 personas en tratamiento por diabetes mellitus, y a 251,634 por hipertensión arterial.

En beneficio de mujeres y hombres derechohabientes del ISSSTE, se continuaron las acciones de prevención en salud, en el primer trimestre de 2017 se realizaron 21,001 evaluaciones en riesgos de salud, en las que se identificaron los niveles de riesgo medio o alto para desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles, de las cuales 57.9% correspondieron a mujeres y 42.1% hombres.

Con el objetivo de concientizar a estudiantes del nivel básico y medio superior sobre la importancia de las decisiones actuales para su bienestar futuro, el IMSS-PROSPERA brindó capacitación a 246,344 en prevención de sobrepeso y obesidad. También lo hizo a 310,779 en materia de embarazo no planeado, 244,648 en materia de prevención de la violencia, y 260,446 en prevención de adicciones.

Desde la perspectiva del Nuevo Modelo Educativo, se contribuye a que los alumnos adopten un enfoque preventivo del cuidado de su cuerpo y minimicen las situaciones de riesgo tales como: los embarazos no deseados, y enfermedades de transmisión sexual entre otros mediante aprendizajes clave para la educación integral, exploración y comprensión del mundo natural y

social, educación socioemocional, integrados en los campos de formación académica y desarrollo personal y social.

Estrategia 2.2. Acrecentar las oportunidades de hombres y mujeres para ejercer su sexualidad y reproducción de forma libre, responsable e informada

Mediante el Programa Educativo a Distancia “Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión” la SEP, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y el CONAPRED, impartieron cursos de formación en línea a figuras educativas de las 31 Delegaciones Estatales CONAFE en temas antidiscriminatorios con un enfoque de derechos humanos.

De las 284,519 madres jóvenes menores de 19 años con al menos un hijo que no han concluido su educación básica, la SEP, a través del Programa de becas para jóvenes, han otorgado entre 2010 y 2017 más de 114 mil becas, equivalente al 40.2% de la población potencial de madres jóvenes, 17,276 madres o embarazadas fueron beneficiarias en 2017.

En educación media superior se llevaron a acciones para prevenir conductas de riesgo como el embarazo adolescente. Destacan las realizadas en el marco del “Programa Construye T”, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral de las y los jóvenes a través del fomento y la enseñanza de habilidades socioemocionales para lo cual se elaboró y detalló el diseño instruccional para el trabajo en el aula, se generaron propuestas para la implementación de modelos de excelencia, y se realizaron sesiones presenciales y cursos en línea.

El IMSS mediante los Servicios de Prevención y Promoción a la Salud para Trabajadores IMSS (SPPSTIMSS), impartió 30 talleres de Salud Reproductiva en Nivel Central y 304 en los SPPSTIMSS a nivel nacional, orientando a 7,500 trabajadores. Asimismo, los SPPSTIMSS en Nivel Central entregaron durante 2017 un total de 3,700 preservativos, a fin de fomentar la cultura de salud sexual.

A través de la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud, Embarazo PrevenIMSS, al tercer trimestre de 2017 se logró capacitar a 146,758 embarazadas y 31,613 parejas o familiares en la identificación oportuna de signos de alarma o complicaciones que afectan el bienestar de la madre y el bebé, antes y después del parto, así como promover los cuidados del recién nacido.

A través de esta misma estrategia, en Escuelas y Universidades, en el período comprendido entre enero y septiembre de 2017, se otorgaron más de 809,920 condones de manera informada, a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en sus propios centros educativos.

Personal de enfermería y trabajo social del IMSS realizó acciones de comunicación educativa personalizada dirigidas a la población en edad reproductiva, enfatizando la participación masculina en la fecundidad mediante la vasectomía y en la crianza de las o los hijos.

El INMUJERES llevó a cabo el foro “Género, sexualidad y discapacidad”, cuyo objetivo fue impulsar acciones en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad, mediante la vinculación y coordinación interinstitucional.

También se brindó cuidados de enfermería, alimentación y hospedaje a mujeres en estado de gestación, embarazo de alto riesgo, puerperios fisiológicos y quirúrgicos, y cuidados de postparto y post-cesárea.

La SGCONAPO concluyó la colección de 32 libros de la “Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. Entidades Federativas”, publicadas en www.gob.mx/conapo. La información proporciona un análisis sobre fecundidad, preferencias reproductivas, uso y conocimiento de métodos anticonceptivos y salud materno-infantil para cada una de las entidades federativas a partir de la ENADID 2014.

Estrategia 2.3. Focalizar la atención de los programas de salud sexual y reproductiva en grupos de población con desventaja social (grupos en desventaja social o prioritarios: población indígena, rural, migrantes, población en situación de pobreza, adolescentes y personas con discapacidad)

El IMSS-PROSPERA promovió el incremento en el uso de métodos anticonceptivos, logrando 251,428 nuevas personas aceptantes; de las cuales 79,020 lo adoptaron posterior a un parto o cesárea, lo que significa una cobertura posparto de 82.8 por ciento. Entre su población beneficiaria, registró a 1,419,377 personas usuarias activas de métodos de planificación familiar, a quienes otorgó 438,818 consultas.

Además, continuó la Estrategia de Prevención, Detección, Atención y Derivación de Violencia de Género en mujeres mayores de 15 años en establecimientos médicos. Se detectaron 286,256 posibles casos de violencia, de los que 1,747 fueron positivos. En 809 casos se proporcionó orientación legal; 722 atención psicológica; en 618 valoración del riesgo; en 372 plan de seguridad; y 157 atención por trabajo social.

La CDI a través de las Casas de la Mujer Indígena contribuyó a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. En 2017, se beneficiaron 10,548 mujeres y 3,360 hombres mediante la entrega de 31 apoyos a proyectos que promueven la equidad de género y el liderazgo o promoción comunitaria.

En 2017, se otorgaron 86 apoyos por parte de la CDI, en beneficio de 10,804 mujeres y 2,724 hombres a través de la Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia contra Mujeres con Enfoque Intercultural, que consistieron en recursos para proyectos iniciales y de continuidad, para institutos municipales y estatales.

Se atendió a 9,497 mujeres y 4,558 hombres en 83 proyectos a través del programa de Fortalecimiento para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres Indígenas, en temas de salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes y erradicación del embarazo en niñas, prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), partería tradicional y derechos de las mujeres indígenas con discapacidad, a través de la implementación de propuestas orientadas a diversos sectores de la población indígena, ya sea por medio de procesos de formación o de acciones específicas.

A través del Programa Educativo a Distancia “Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión” CONAFE-CONAPRED, se han impartido cursos de formación en línea a figuras educativas de las 31 delegaciones estatales del CONAFE. Los temas impartidos a las figuras educativas son: diversidad sexual, inclusión y no discriminación, y discriminación por VIH/SIDA.

Existe el espacio curricular Desarrollo físico y salud, destinado a la formación en salud en las licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Su propósito es que el futuro docente identifique hábitos o situaciones de riesgo para la salud tanto física como mental, y para el desarrollo integral del niño. Se benefició a 23,222 estudiantes que cursaron este espacio.

Estrategia 2.4. Ampliar las capacidades y oportunidades de adolescentes y jóvenes para ejercer sus derechos en salud, sexuales y reproductivos

La SRE participó en el Segundo Curso Internacional en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con Énfasis en Prevención del Embarazo, en febrero de 2017 en el marco del Programa Conjunto México-Japón para países en América Latina. Participaron 18 especialistas de 12 países de la región, y cuatro mexicanos de los servicios de salud de cuatro entidades federativas del país. En este curso se otorga capacitación a los de prestadores de servicios de salud, que coadyuvará a prevenir embarazos en jóvenes permitiéndoles un mejor desarrollo.

Durante 2017, en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Programa de Coinversión Social se apoyaron 46 proyectos que beneficiaron a un total de 70,685 personas, de las cuales 39,707 son mujeres y 30,978 son hombres.

Para contribuir a la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, el ISSSTE realizó actividades de sensibilización y capacitación y difusión, a través de pláticas, campañas, y consultas en la página web “¿Cómo le Hago?”, en sesiones de juego del Preventón, y en consultas de planificación familiar y consejería en el uso de métodos anticonceptivos.

El IMSS, la SGCONAPO, gobiernos estatales, asociaciones civiles, academia e iniciativa privada, participaron en la campaña “La Gira: Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro” difundiendo información sobre salud sexual y reproductiva. La Gira, se realizó en San Luis Potosí, Oaxaca, Querétaro, Michoacán, Ciudad de México, Hidalgo, Durango, Zacatecas, Campeche, Veracruz y Estado de México.

En el marco de la ENAPEA, durante 2017 IMSS-PROSPERA efectuó 18 encuentros juveniles de prevención del embarazo, asistieron 23,648 adolescentes, de los cuales 53.3% fueron mujeres. También brindó capacitación a 310,779 estudiantes del nivel básico y medio superior, en materia de embarazo no planeado, y en prevención de violencia 244,648, de adicciones 260,446; y sobrepeso y obesidad 246,344.

En el marco del “Curso Internacional en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes” con énfasis en la prevención de embarazo, organizado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el INMUJERES difundió las páginas web comolehago.org; familiassexualidades.inmujeres.gob.mx/ y el curso en línea Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes. Asimismo, se distribuyeron 24 juegos del “Preventón”.

El INMUJERES, con base en el libro “Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. República mexicana” del CONAPO, elaboró y difundió el boletín Ideales reproductivos y embarazos no deseados en cifras. Asimismo elaboró el “Manual para incorporar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes con perspectiva de género”, y el boletín “Atención especializada para adolescentes embarazada”.

El Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) capacitó sobre la implementación del Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, para fortalecer las acciones que se realizan para su operatividad a nivel regional, a 38 personas de los Sistemas DIF de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Los SNDIF implementaron 10,288 talleres estatales de “Prevención del Embarazo en Adolescentes” y “Prenatal y

Postnatal para adolescentes”, así como 5,286 pláticas y conferencias, 45 foros, 168 ferias, 15 desfiles y 1,711 actividades varias, logrando una cobertura de 8,607 niñas, 240,798 adolescentes mujeres, 25,211 mujeres adultas y 7,596 niños, 183,490 adolescentes hombres y 8,023 hombres adultos, en 30 entidades federativas.

La SEP a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), acreditó a 57,741 personas en los módulos diversificados de “Embarazo, un proyecto de vida”, “Hágalo por su Salud Sexual y Reproductiva”, “Sexualidad Juvenil” y “Vida y Salud”. Al cierre de diciembre de 2017, se tenía una atención de 29,507 personas en estos módulos.

Estrategia 2.5. Promover acciones integrales para reducir la mortalidad materna e infantil

Mediante el Programa de Inclusión Social de PROSPERA, en 2017 se atendieron 5.7 millones de familias en 15,221 unidades de salud; se mantuvo bajo control nutricional a 1.2 millones de niñas y niños menores de cinco años; se adquirieron 444 millones de suplementos alimenticios para niñas y niños de esta edad y 86.7 millones para mujeres embarazadas y en lactancia.

El CDI y el INMUJERES continuaron la difusión de la serie “Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas en 36 lenguas indígenas, cuyo objetivo fue brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio.

El IMSS atiende a mujeres embarazadas durante el periodo prenatal; en el primer trimestre de gestación atendió a 54.1%, lo que significa que entre cinco y seis de cada diez embarazadas asistieron a su primera consulta durante el primer trimestre; y en promedio acudieron a 6.9 revisiones, contribuyendo así a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Mediante el Programa de Vacunación Universal, el IMSS en su régimen obligatorio protegió a la población más vulnerable contra enfermedades prevenibles. En las tres Semanas Nacionales de Salud, se aplicaron más de 8.3 millones de dosis de vacunas. Asimismo, se aplicaron 10.9 millones de dosis de vacuna anti influenza estacional. En los SPPSTIMSS se aplicaron 36,064 a trabajadores del IMSS.

En 2017 se creó la Estrategia de Educación Nutricional NutriMSS “Aprendiendo a comer bien” en el Embarazo y primer año de vida, para contribuir a mejorar hábitos de alimentación durante el embarazo y la lactancia, además de brindar capacitación para una alimentación correcta en el primer año de vida de la niña o niño. Se capacitó a personal de 33 delegaciones.

El Programa IMSS PROSPERA otorgó 1,342,741 consultas prenatales a 153,590 embarazadas, con 8.7 consultas prenatales en promedio por cada una de ellas. El 59.99% de las embarazadas atendidas (92,135) se incorporó a la vigilancia prenatal.

Por lo que respecta a la mortalidad infantil, IMSS-PROSPERA aplicó más de 7.1 millones de dosis de productos biológicos. Además, 82 mil dosis de sarampión-rubéola y más de 2.1 millones de dosis de vacuna anti-influenza temporada invernal 2017-2018 (corte diciembre 2017). Esto ha permitido que el Programa se mantenga sin casos de poliomielitis, sarampión, rubéola y disminuya otras enfermedades prevenibles por vacunación.

IMSS-PROSPERA registró 99,737 partos, y fortaleció el otorgamiento de dicha atención por parte de personal médico, quien atendió el 95.71% de dichos eventos obstétricos. También ha promovido el parto vaginal y la disminución de cesáreas; durante 2017 se realizaron 27,293 de ellas, lo que equivale a una proporción de 28.9 por ciento respecto al total de partos atendidos en hospitales del Programa.

Se dio continuidad a la vinculación con parteras y parteros rurales, personas que reúnen condiciones de liderazgo, conocimientos, experiencia y habilidades para la atención del embarazo, parto y puerperio, y colaboran de manera voluntaria con el Programa. IMSS-PROSPERA sostuvo interrelación con 6,947 de ellas, quienes atendieron 4,278 partos, y 561 más en forma conjunta con los equipos de salud.

Durante 2017 el IMSS mantuvo la operación de 37 laboratorios de referencia para enfermedades metabólicas congénitas. Se logró tamizar a 388 mil recién nacidos para obtener una cobertura nacional de tamiz neonatal del 93 por ciento. El tamiz neonatal comprende la detección temprana de hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal congénita, deficiencia de biotinidasa y galactosemia clásica.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017 ^{3/}	Meta 2018
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) ^{1/ 2/} (Bienal)	71.9% (2013)	71.9%	NA	68.3%	NA	ND	74.6%
Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidas (Bienal)	23.9% (2013)	23.9%	NA	13.5%	NA	ND	14.4%

Notas:

- 1/ Este indicador mide la proporción de mujeres en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos modernos. El dato de 2013 corresponde a una estimación que realizó el CONAPO suponiendo que el uso de métodos anticonceptivos modernos aumentaría, lo cual ocurrió, pero en una proporción menor a la esperada.
- 2/ El valor de este indicador se deriva de encuestas especializadas en el tema, de ahí que solo se disponga de información para los años reportados. El valor para 2015 es el dato puntual que se obtiene a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, que fue publicada por el INEGI. El dato de 2009 también corresponde a la misma encuesta levantada en ese año.
- 3/ No se cuenta con información actualizada, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica se levantará en 2018 y hasta el momento no se cuenta con los registros administrativos confiables del sector salud que permita realizar la estimación.

NA: No aplica

ND: No disponible

Objetivo 3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible fomentando redes de asentamientos

Con la planeación demográfica se busca incidir en la distribución territorial de la población para reducir las desigualdades regionales, las cuales se expresan en la concentración de la población en solo algunos grandes asentamientos humanos y la dispersión en cientos de miles. En este contexto, es prioritario el fortalecimiento de los centros poblacionales, para que estos se consoliden como alternativas el arraigo o relocalización de las personas, para lo cual se requieren, empleo, encadenamientos y proyectos productivos y construcción de infraestructura, por mencionar algunos. Aspectos en los que en 2017, las dependencias integrantes del Consejo Nacional de Población realizaron diversas acciones. Las opciones de residencia, es decir, los asentamientos humanos en los que la población se instala, se dirige, o en los que permanece porque en ellos encuentra oportunidades se impulsaron mediante proyectos productivos: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Economía (SE), SEDESOL, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). En cuanto a la infraestructura que favoreció el bienestar de la población y la sostenibilidad de los asentamientos destaca el incremento de las coberturas de servicios como agua y alcantarillado, así como la implementación de enotecnias para aprovechar y captar agua de lluvias. Destaca también el impulso a la productividad del campo para arraigar a la población, la tecnificación del riego y la conversión de tierras. Asimismo se registraron avances en materia de calidad del aire, control de emisiones contaminantes y gestión del riesgo, en específico en lo relacionado a la mitigación y la respuesta a emergencias.

Resultados

Se favoreció la planeación del desarrollo de los asentamientos humanos del país, al fortalecer los procesos de gestión integral del riesgo, los cuales son indispensables para regular y orientar el crecimiento y expansión de los asentamientos humanos sobre espacios seguros, con la actualización de instrumentos de cobertura nacional como el Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático (SEMARNAT) y el Atlas Nacional de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el cual se conforma con 5,916 capas de información disponible en versión web.

Se redujo la sensibilidad ante peligros climáticos y de mercado del sector agrícola, pues la SAGARPA promovió instrumentos de aseguramiento que permiten conservar empleos y afrontar pérdidas. En 2017 se aseguraron 35.6

millones de unidades-animal.^{3/} Con respecto a 2016, la superficie agrícola asegurada aumentó 17%, para alcanzar 11.8 millones de hectáreas. Con instrumentos de cobertura de precios se aseguraron 17.3 millones de toneladas de productos agropecuarios erogándose 2,342.5 millones, que representan 33% de ahorro con respecto a 2016.

La sostenibilidad también se impulsó mediante la protección de dos nuevas áreas naturales, el Parque Nacional Revillagigedo y Acuerdo Bavispe, con las que se alcanzaron 90.8 millones de hectáreas protegidas en el país, 21.4 millones continentales y el resto marinas. Mediante este logro, México se une a un reducido grupo de países que han cumplido con el componente marino de la meta de Aichi. Asimismo, durante 2017 se garantizó que 126 de las áreas naturales protegidas cuenten con un programa de manejo.

Se incrementó la cobertura de servicios públicos como agua y alcantarillado. Al finalizar 2017, 94.4% de la población total del país (115 millones) tiene acceso a agua, es decir, 2 millones más con respecto al año anterior, y 92.6% tienen servicio de alcantarillado (111 millones), que representan un incremento de 1.9 millones. Estas acciones favorecen la sostenibilidad, la equidad y la inclusión, en particular de los grupos poblacionales o espacios con mayores desventajas.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1. Consolidar redes de asentamientos productivos y competitivos para diversificar las opciones de empleo, migración y residencia

Como parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la SEMARNAT invirtió 1,500 millones de pesos en dos vertientes: 273 millones en proyectos productivos, empleo e ingresos^{4/} que beneficiaron a 3,810 personas, y 1,227 millones en el Programa Nacional del Agua que beneficiaron a 325 mil habitantes.

Mediante el Programa de Empleo Temporal de la SEDESOL aprobó 1,585 proyectos de beneficio social, familiar o comunitario, 1,166 en la modalidad normal (ante disminución o pérdida de ingresos por situaciones económicas y sociales adversas) y 419 de la inmediata (para personas afectadas por desastres o fenómenos naturales). Los primeros asignaron 3,317,457 jornales a 84,534 personas y los segundos 2,146,439 a 120,714 personas.

En 2017 la SE registró 99,918 emprendedores y asignó 150 millones de pesos a 3,032 personas para la creación

^{3/} Las unidades-animal se protegieron contra daños en agostaderos, el volumen asegurado se mantuvo en los niveles de 2016.

^{4/} Programas de Conservación para el Desarrollo Sostenible, Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia, Empleo Temporal y el Programa Nacional Forestal.

de su empresa mediante instrumentos como el Programa de Incubación en Línea, y se capacitó en modelo de negocio, plan financiero y la puesta en marcha.

En 2017, el Programa de Apoyo a Pequeños Productores de la SAGARPA en su componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad-Productividad ejerció 1,195.3 millones beneficiando a 185,200 productores; en el componente Arráigate Joven-impulso emprendedor destinó 228 millones de pesos entre 47,000 jóvenes con ideas productivas.

Con el Componente de Investigación y Transferencia de Tecnología Pecuaria, la SAGARPA apoyó 26 proyectos respaldados por Universidades y Centros de Investigación y en el componente Proyectos Productivos FAPPA invirtió 900.9 millones de pesos para apoyar a 21,470 personas para la implementación de 3,682 proyectos productivos, de los cuales el 93% son agroalimentarios.

En 2017 la Comisión Nacional de las Zonas Áridas aplicó 1,788.5 millones de pesos en la ejecución de más 900 proyectos en los Componentes Desarrollo de las Zonas Áridas e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua.

En lo referente a la calidad del aire, durante 2017 se publicaron los programas de gestión para mejorar la calidad del aire (PROAIRE) de Chihuahua, Coahuila y Nayarit.

En la Megalopolis del centro del país se avanzó en la homologación de los programas de verificación vehicular; se integraron a la Comisión Ambiental la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el gobierno de Querétaro; se implementó la campaña de detección con sensor remoto de vehículos contaminantes y se evaluaron en condiciones reales las emisiones de 64,945 vehículos con placas locales y federales sancionándose al 10%.

Con la aplicación de las Norma Oficial Mexicana NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 (emergencia) y de la NOM-167-SEMARNAT-2017 (definitiva), sobre los límites máximos de emisiones permisibles y métodos de evaluación, aproximadamente 1.9 millones de vehículos con holograma "0" pasaron a hologramas "1" y "2," con lo que diariamente, cerca de 20% del parque vehicular más contaminante dejó de circular.

Como instrumento para la planificación y análisis de la movilidad urbana, el INEGI y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizaron la Encuesta Origen-Destino en Hogares 2017 de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual permite conocer las características de los viajes con origen o destino en esta zona, incluyendo los del transporte de carga.

Estrategia 3.2. Incluir criterios de equidad y sostenibilidad en las políticas de inversión en infraestructura física, social y económica

En materia de programas y proyectos de inversión, de 2016 a 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incrementó la proporción de recursos presupuestarios totales a infraestructura en la región Sur-Sureste del país, pasando de 8% a 10% respectivamente. Un ejemplo lo constituye el incremento real de 13% en el periodo destinados a modernización y rehabilitación de tierras de riego y temporal tecnificado.

A fin de fomentar el uso más eficiente y productivo del agua en la producción de alimentos, mediante la tecnificación del riego, en 2017 la SAGARPA apoyó 2,254 proyectos para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado en 63,072 hectáreas, lo que significa un ahorro potencial de 41,263 miles de metros cúbicos de agua respecto al riego por gravedad.

Con apoyo de SEMARNAT, se construyeron y ampliaron 679 obras de agua potable que beneficiaron a 384,042 personas y 234 de alcantarillado que atendieron a 114,014^{5/} Los estados con obras de ambos servicios fueron: Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nuevo León y Puebla. Con agua: Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Zacatecas. Con alcantarillado: Colima, Durango, Guanajuato y Tamaulipas.

En el Apartado Agua Limpia del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Al 31 de diciembre de 2017, se suministró a la población un caudal de 349.3 metros cúbicos por segundo, 341.4 de ellos, desinfectados. También, se formalizaron 28 Anexos de Ejecución y Técnicos con similar número de entidades federativas^{6/} que involucran una inversión federal de 27.8 millones de pesos.

Se instalaron 2,896 sanitarios rurales que beneficiaron a 13,623 habitantes de los estados de Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán.

Se amplió la cobertura del Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en zonas rurales a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la SAGARPA. Se invirtieron 79.5 millones para instalar 749 sistemas de captación y 738 cisternas de tratamiento, beneficiando a 3,649 personas de 53

^{5/} De los beneficiarios del agua potable 275,971 residían en localidades urbanas y 108,071 en rurales. De los beneficiarios del alcantarillado 80,882 residían en localidades urbanas y 33,132 en rurales.

^{6/} Los Anexos de Ejecución son instrumentos jurídicos derivados de los Convenios de Coordinación firmados entre las entidades federativas y la Comisión Nacional del Agua. De estos se derivan los Anexos Técnicos de cada Apartado (Urbano, Rural, Agua Limpia y otros), donde se programan las acciones, así como los costos por componente, municipio y localidad a atender. Las 28 entidades fueron Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Cuencas Centrales del Norte, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

localidades rurales de Chihuahua, Chiapas, San Luis Potosí y Tabasco.

Se construyó infraestructura y sus obras complementarias para la captación y almacenamiento de 4.2 millones de metros cúbicos de agua para uso humano y agropecuario, así como proyectos con diferentes sistemas productivos (bovinos, caprinos, microempresas, forestales) en beneficio de casi 18 mil productores agropecuarios y sus familias distribuidos en cerca de 900 localidades de las 32 entidades federativas.

Hasta diciembre de 2017 se logró un avance de 85% equivalentes a 53 kilómetros del Túnel Emisor Oriente, obra que evitará las inundaciones en la Zona Metropolitana del Valle de México y facilitará el mantenimiento del drenaje.

En materia de saneamiento de aguas se pusieron en operación 13 nuevas plantas de tratamiento y se aumentó la capacidad de cuatro existentes, esto incrementó el caudal tratado en 10,763 litros por segundo. A diciembre de 2017 existen 2,549 plantas en operación que tratan 63% de las aguas colectadas.

Dentro del Programa Fomento Ganadero, se apoyó a 4,686 beneficiarios para el mantenimiento y reconversión de praderas y agostaderos, 96 beneficiarios a través de la Instancia Ejecutora Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura y 4,590 mediante las delegaciones de la SAGARPA en Coahuila, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Estrategia 3.3. Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos competitivos, seguros, incluyentes y sostenibles

En 2017 del total de ANP, 126 disponen de programa de manejo, 110 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), al igual que cuatro programas de manejo de flora y fauna con criterios de adaptación al cambio climático. También se incorporaron 309 unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (281 en vida libre y 28 de intensivo).

En 2017 se ejercieron 234.34 millones de pesos a través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en apoyo de 30,478 personas, 50.97% de ellas mujeres, 38.63% del total indígenas para promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias.

En 2017, mediante el Proyecto Hidrológico para proteger a la población de inundaciones y Aprovechar mejor el Agua de Tabasco se ejercieron 270.8 millones de pesos en obras de infraestructura, beneficiando a 30,073 personas y 3,589 hectáreas, lo que permitió disminuir la

vulnerabilidad de la población ante inundaciones y aprovechar mejor el agua.

Dentro del Programa Nacional de Seguridad de Presas se revisó la seguridad estructural y operativa de 226, destacando la de General Ignacio Pesqueira, Lázaro Cárdenas y Rodolfo Félix, Sonora, Gustavo Díaz Ordaz, Sinaloa, Vaquerías, Nuevo León, Madín y Guadalupe, Estado de México, El Moralillo, Veracruz y Nexapa, Puebla. Debido a los sismos de septiembre se inspeccionaron 139 obras de estados afectados.

En materia de ordenamiento ecológico territorial, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales se apoyó técnicamente la elaboración de cinco y se dio seguimiento a 44.

En 2017, ante la emergencia suscitada por los sismos del 7 y 19 de septiembre, el CENAPRED integró al portal del Atlas Nacional de Riesgos mapas de intensidades, fotografías ortogonales de las áreas afectadas, fotografías georreferenciadas de daños, la zonificación sísmica de la ciudad de México y la distribución de centros de acopio, y brigadas de atención a damnificados.

Durante año 2017, la SAGARPA firmó 53 Convenios de Coordinación con los Gobiernos de las Entidades para apoyar el aseguramiento de los pequeños productores agrícolas y pecuarios.

Se generaron y publicaron en la web del INEGI insumos actualizados a 2017 para el análisis y la toma de decisiones: Marco Geoestadístico Nacional, Red Nacional de Caminos, está última, información de interés nacional generada conjuntamente con la SCT y el Instituto Mexicano del Transporte, y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Se sembraron 62,239 hectáreas en el país para la producción de 213,035 toneladas de semilla certificada, 39% de ellas, de trigo y 33% de maíz. Con la semilla de trigo se alcanzó a cubrir 83% de las siembras comerciales para producción de grano para consumo y en el caso de maíz se cubrió 46%.

El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas publicó 5 documentos sobre conservación y aprovechamiento sustentable de frutales, hortalizas, ornamentales, cultivos tradicionales y maíz, además, puso a disposición más de 100 publicaciones de 44 cultivos nativos en su página web lo que fortalece el Sistema Nacional de Recursos Filogenéticos para la Alimentación y Agricultura.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base		2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes ^{1/} (Quinquenal)	Saldos netos migratorios negativos, indicando expulsión de población (2013)		Saldos netos migratorios negativos, indicando expulsión de población	NA	NA	NA	NA	Saldo netos migratorios positivos
	Valle de México							
	Azcapotzalco		-35,637					
	Coyoacán		-27,190					
	Gustavo A. Madero		-78,120					
	Iztacalco		-24,050					
	Iztapalapa		-85,507					
	Benito Juárez		15,010					
	Cuauhtémoc		-9,558					
	Miguel Hidalgo		-191.0					
	Venustiano Carranza		-25,225	NA	NA	NA	NA	
	Nezahualcóyotl		-70,876					
	Tlalnepantla de Baz		-37,529					
	Guadalajara							
	Guadalajara		-200,669					
Monterrey								
San Pedro Garza García		-4,751						
Guadalupe		-64,890						
Monterrey		-138,785						
San Nicolás de los Garza		-51,681						
Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados ^{2/} (Quinquenal)	Computadora personal	15 mil a 499,999 habitantes	30.5 %	30.5	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
		menos de 15 mil habitantes	8.7%	8.7				
	Internet	15 mil a 499,999 habitantes	21.8%	21.8				
		menos de 15 mil habitantes	3.9%	3.9				
	Teléfono celular	15 mil a 499,999 habitantes	74.3%	74.3				
		menos de 15 mil habitantes	43.8%	43.8				
	(2013)							

Notas:

1/ Mide en términos absolutos la atracción de población de las demarcaciones centrales de las tres zonas metropolitanas más grandes del país. Este dato proviene de los censos y conteos de población donde se hizo la pregunta sobre el municipio de residencia cinco años antes. En el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo este indicador se desglosa por demarcación.

2/ El indicador mide en porcentajes la disponibilidad en las viviendas de computadoras, Internet y teléfono celular, en localidades con menos de 15 mil habitantes que no pertenecen al Sistema Urbano Nacional y en las que la población oscila entre 15 mil y 500 mil individuos pertenecientes al Sistema Urbano Nacional. Antes de 2010, el censo no preguntaba sobre la disponibilidad de estos bienes, salvo para computadora en 2005.

NA: No aplica

Objetivo 4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades

La migración y la movilidad internacional entre México y otros países, en particular Estados Unidos, representan retos que los gobiernos tienen que atender de manera prioritaria para hacer frente a las necesidades e implicaciones derivadas de las diferentes expresiones del fenómeno migratorio.

Para ello, es necesario contar con información oportuna y confiable sobre el fenómeno migratorio, así como metodologías innovadoras, en términos de los avances en la estadística y matemática, que contribuyan al mejor entendimiento de la migración y movilidad internacional.

La atención que el gobierno de México brinda a los trabajadores agrícolas, se hace patente en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, el cual este año contribuyó de manera importante a una migración segura y ordenada de este segmento de la población mexicana.

Asimismo, se dio continuidad al Programa Temporal de Regularización Migratoria, el cual beneficia a extranjeros que ingresaron a México y que por diversas circunstancias no han podido regularizar su situación migratoria, al reconocer los vínculos familiares, laborales o de negocios que los migrantes tienen en México.

Otro segmento de la población que se ve afectada por la emigración a los Estados Unidos, es la que está conformada por las personas adultas. En este contexto, se llevaron a cabo actividades que contribuyen a que las personas adultas de origen mexicano que residen en dicho país reciban educación.

Finalmente, el Gobierno de la República protege los derechos sociales de los migrantes internacionales, en las negociaciones bilaterales, lo que ha contribuido a una mejoría en el trato digno a los mexicanos que pasan por un proceso de deportación. Asimismo, mediante el diseño de políticas públicas se ha logrado que los migrantes cuenten con mejores prestaciones laborales.

Resultados

En 2017 se implementó una nueva etapa del Programa Temporal de Regularización Migratoria, el cual tuvo una vigencia del 9 de enero al 19 de diciembre con el objetivo de regularizar a aquellos extranjeros que llevan por lo menos dos años viviendo en el país, habiendo ingresado antes de enero de 2015. Con ello el Gobierno de México reconoció el arraigo, los vínculos familiares, laborales y de negocios de 3,489 personas que se han establecido en el país.

En el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de México participaron 25,344 trabajadores, lo que implicó un incremento del 5.83% con respecto a 2016.

El Centro de Información y Asistencia a Mexicanos de la Secretaría de la SRE amplió su personal y horario de atención, con el propósito de ofrecer orientación, asistencia y protección consular las 24 horas y los 7 días de la semana, a través de su número telefónico gratuito; el cual es una línea de contacto en situaciones de crisis, como desastres naturales, y en la asistencia para la localización de personas en Estados Unidos.

Se realizó el fortalecimiento, en coordinación con el Instituto de Mexicanos en el Exterior y otras instancias, de las 300 Plazas Comunitarias del INEA activas en Estados Unidos distribuidas en 41 estados y 47 Consulados que tienen el objetivo de atender a las personas originarias de México que migraron a Estados Unidos y por algún motivo no pudieron iniciar o concluir su educación básica, a través de capacitaciones y asesorías de temas específicos, especialmente derivado de los cambios en el contexto político y social de ese país.

La EMIF-SUR muestra avances en las prestaciones laborales adicionales a las previstas en nuestra Ley Federal del Trabajo, y que se otorgan para incrementar el nivel de vida de los empleados. El porcentaje del flujo de migrantes centroamericanos que trabajaron en México y que recibieron la prestación alimentación se incrementó de 43.3 en 2009 a 80.1 en 2016, en tanto que el porcentaje de los que se beneficiaron con la habitación subió de 39.8 a 73.5, en el mismo período.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1. Generar información y estadísticas que sirvan de insumo para el diagnóstico y formulación de planes y programas de migración

En el marco del seminario sobre personas refugiadas, repatriadas, indígenas y en desplazamiento interno de la UNAM, la Unidad de Política Migratoria (UPM) presentó las ponencias “Dimensiones de la crisis humanitaria y el papel de México”, “Discriminación hacia la Población Migrante” y “Escenarios de la migración en México”, en el Taller sobre migración internacional, realizado por la SGCONAPO y El Colegio de México.

La UPM participó en el *Expert Group Meeting on Improving Migration Data in the Context of the 2030 Agenda for Sustainable Development*, cuyo objetivo fue identificar los indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible relevantes para la migración internacional y discutir como producir datos desagregados por condición migratorio. Asimismo, se presentó la ponencia “Fuentes de información para el análisis de la movilidad y migración internacional”.

Una delegación del INEGI participó en la reunión de expertos de las Naciones Unidas para el mejoramiento de los datos sobre migración en el contexto de la Agenda 2030, en la que se identificaron los indicadores de desarrollo sostenible que son relevantes para la migración internacional.

Con el fin de promover el conocimiento y la difusión de condiciones, problemáticas y experiencias exitosas vividas por las mujeres migrantes y contar con propuestas para la atención de sus necesidades, INMUJERES, el Instituto Nacional de Migración (INM), la SRE, la SEDESOL, la STPS, la SCT y la Procuraduría General de la República, realizó la tercera edición del concurso “Mujer Migrante, cuéntame tu historia”.

Con el objetivo de difundir la información que en materia de migración internacional se genera en la SGCONAPO, con base en fuentes mexicanas como la EMIF-NORTE y EMIF-SUR, y las fuentes estadounidenses como la American Community Survey, y la Current Population Survey, se publicaron gráficas, cuadros y mapas en el Observatorio de Migración Internacional.

La SGCONAPO publicó los estudios “Anuario de Migración y Remesas México 2017”, en coordinación con Fundación BBVA Bancomer, “Migración y Salud. Reflexiones y retos sobre la salud de la población migrante”, en colaboración con la Universidad de California, y “La migración de retorno y el acceso a los servicios de salud en el estado de México, 2015” con la Universidad Autónoma del Estado de México.

La SGCONAPO presentó las ponencias “La migración de retorno y el acceso a los servicios de salud en el Estado de México” en la Universidad Autónoma del Estado de México, en marzo y “El perfil de los flujos migratorios de centroamericanos que cruzan la frontera sur de México en busca de mejores oportunidades”, en el 2º Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Migración en noviembre.

Estrategia 4.2. Fortalecer las acciones orientadas a velar por los intereses e integración de los mexicanos que residen en el extranjero

Con el objetivo de fortalecer las capacidades regionales para atender a los migrantes en crisis y contribuir al bienestar de sus comunidades, en el marco de la XXI Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), la Secretaría de Gobernación participó en el Taller de Capacitación Regional “La protección de los nacionales en el exterior afectados por situación de crisis”, que se realizó en Costa Rica.

Con el propósito de estrechar los lazos con los mexicanos que viven en el extranjero, durante los Operativos

Especiales de Semana Santa, Verano e Invierno de 2017, se implementó el Programa Paisano, en el que se atendieron a 5,687,028 mexicanos y se recibieron 780 peticiones de ayuda y se canalizaron 111 quejas en contra de servidores públicos.

Las tres representaciones del Programa Paisano en Estados Unidos de América (EUA) participaron en programas radiofónicos y televisivos, en los que se atendieron a 13,300 paisanos, 15 quejas y 104 peticiones de ayuda. Además, el Programa se difundió en las redes sociales de Twitter @programapaisano, en Facebook y en Google+ y se tuvo mención del programa en 612 notas periodísticas a nivel nacional.

Con el propósito de facilitar el acceso a empleo temporal seguro, ordenado y legal en granjas canadienses, durante 2017 se atendió a 25,813 jornaleros agrícolas, de los cuales 25,344 fueron enviados a Canadá mediante un contrato que favorece condiciones laborales dignas y el crecimiento y desarrollo de las familias de los jornaleros, dando una tasa de colocación de 98.2%.

En el marco de las actividades del Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en los Estados Unidos de América, durante 2017 se brindó la atención a 208 connacionales en procesos que podrían derivar en la imposición de una sentencia de pena capital y se logró evitar la sentencia de 42 de ellos, representando un 20.2% del total.

Con el propósito de garantizar que los derechos de las niñas y niños mexicanos bajo custodia de las oficinas de bienestar infantil en Estados Unidos sean respetados, se firmó un nuevo Memorandum de Entendimiento y se ratificaron tres más entre los Consulados de México en ese país y las autoridades estadounidenses.

Para fortalecer la estrategia de promoción y empoderamiento de los más de 580 mil jóvenes *Dreamers* mexicanos residentes en Estados Unidos, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) organizó diversas actividades enfocadas a promover el empoderamiento de los beneficiarios del programa *Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)* “*Dreamers*”, así como el “Foro *Dreamers* en Movimiento” en la ciudad de Nueva York.

La SEP en conjunto con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en el marco del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), mediante el Programa de Intercambio de Maestros 2017, se atendió a 13,035 estudiantes migrantes durante 2017. De estos, 8,580 eran mexicanos, 1,955 latinos y 2,500 de otras nacionalidades.

La red de los 56 Consulados de México en Estados Unidos y Canadá y sus 51 Ventanillas de Salud, en colaboración con agencias federales y estatales, atendieron a 190,588

personas y con el apoyo y colaboración de 5,927 organizaciones de salud, se logró organizar un total de 1,446 eventos de salud para la comunidad mexicana.

Durante 2017, la Secretaría de Salud y el IME organizaron la XVII Semana Binacional de Salud, evento que tiene como objetivo incrementar el acceso de las personas migrantes a los servicios médicos, aumentar la cobertura del seguro de salud y disminuir las necesidades en la materia de las y los mexicanos que radican en Estados Unidos y Canadá.

Estrategia 4.3. Fortalecer las acciones orientadas a promover la integración de los inmigrantes a la sociedad mexicana

A través del programa 3x1 para migrantes de la SEDESOL, durante 2017 fueron apoyados 1,359 proyectos en beneficio de los habitantes de 862 localidades del país. De estos proyectos, 646 fueron de infraestructura social, 335 relacionados con aspectos productivos, 243 de servicios comunitarios y 135 de temas educativos.

A fin de compartir buenas prácticas para mejorar la atención de los migrantes, la UPM asistió a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Migración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que se celebró en París, Francia, en la que se abordaron los temas de migración laboral, reconocimiento de habilidades, reintegración, y protección e inserción de niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes en la comunidad de destino.

La UPM impartió la ponencia “El contexto de la Política Migratoria en México”, en el curso/taller “Salud del Migrante y derechos humanos” en octubre, cuyo encuentro entre países de la región mesoamericana sobre salud y derechos humanos de las personas migrantes fue apoyado por la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud. Dicha ponencia, destacó los principales retos en materia de salud, y la situación de la salud de las personas de origen mexicano residentes en los EUA y de las personas extranjeras en México.

Con la finalidad de compartir experiencias para la integración y reintegración de migrantes, en el marco de los acuerdos de Cooperación Técnica entre la Unión Europea y la Secretaría de Gobernación se realizaron cuatro seminarios en la Ciudad de México, en los que se abordaron temas como integración laboral y certificación de competencias laborales, reunificación familiar e integración de NNA migrantes.

En noviembre de 2017 se realizó el Conversatorio sobre personas refugiadas en el Senado de la República. En dicho evento, se analizó la situación actual de los solicitantes de refugio y los refugiados y las necesidades de este grupo

de personas, tanto a nivel normativo como de protección y asistencia por parte del Estado mexicano.

A través de la operación de la Estrategia Somos Mexicanos el INM brindó a los connacionales repatriados atención integral a través de un modelo interinstitucional e intergubernamental coordinado, que contribuyó a su integración social y económica, mediante la obtención de documentos de identidad, vinculación laboral, servicios de salud, capacitación, certificaciones, proyectos productivos y revalidación de estudios. Se beneficiaron con uno o más apoyos federales a 151,099 mexicanos (131,875 en la frontera norte y 19,224 a través de vuelos al Aeropuerto Internacional de Ciudad de México).

Estrategia 4.4. Atender las causas y efectos de la migración internacional en las comunidades de origen

En el marco de los acuerdos de la CRM, la Secretaría de Gobernación asistió a la IV Reunión del Grupo ad hoc de migrantes extra-regionales que se celebró en julio, con el propósito de analizar e intercambiar buenas prácticas respecto al flujos de migrantes en la región, así como generar recomendaciones para mejorar la gobernanza de los flujos migratorios extra-regionales.

Se continuó con los trabajos para la aprobación y publicación del proyecto de reforma al Reglamento de Matrículas Consulares de Alta Seguridad, con el propósito de ampliar y facilitar la cobertura de nuestras representaciones en el exterior, a efecto de llevar a cabo el registro de todos los mexicanos residentes en el extranjero, fuera de Estados Unidos, España y Costa Rica.

Se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Jóvenes Creativos: Artesanos y Diseñadores, a través del cual se favoreció la creación de 77 proyectos productivos en el sector de industrias creativas. Esta iniciativa, fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un organismo especializado de las Naciones Unidas como buena práctica para impulsar la economía cultural y creativa, mediante la preservación y promoción del arte tradicional mexicano.

La Red Consular de México en los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá emitió 470 nuevas tomas de nota y 170 actualizaciones de organizaciones y clubes de migrantes interesados en la inclusión de sus comunidades de origen al Programa 3x1 en sus diferentes modalidades.

En el marco de la 106a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, se participó en la Comisión Técnica relativa a la Migración laboral, en la que se destacó la contribución de ésta con los procesos de integración mundial, la contratación equitativa, y la necesidad de fortalecer la gobernanza del fenómeno migratorio.

La STPS como Presidente Pro Témprore de la XIX Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo, participó en el “Taller sobre Migración Laboral: Aportes desde los Ministerios de Trabajo de las Américas” compartiendo los programas implementados por el Gobierno Mexicano que promueven una migración laboral, regular, segura y ordenada, como el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, Repatriados Trabajando, y el programa de Visas H2 con Estados Unidos.

Asimismo, participó en el “Seminario sobre la reinserción de personas migrantes de México y Centroamérica” organizado por la Organización de los Estados Americanos, que permitió establecer un dialogo interinstitucional sobre el contexto actual de la migración y sus implicaciones; intercambiar buenas prácticas relativas a políticas de reinserción; e identificar áreas de colaboración en atención y protección de los derechos de este grupo poblacional.

Estrategia 4.5. Impulsar acciones que faciliten la reintegración de los migrantes mexicanos de retorno en el país

En el marco del Grupo Ejecutivo de Políticas de Repatriación México-Estados Unidos, se llevó a cabo la sexta reunión, en la que se discutió el proceso de análisis, evaluación y elaboración de políticas públicas binacionales, que permitan mejorar la atención y las actividades de repatriación de personas mexicanas para garantizar un retorno seguro, digno y ordenado al país.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la identidad de las personas migrantes y sus familiares, se entregaron 167,303 Constancias de Recepción de Mexicanos Repatriados, que fungen como medio de identificación para tener acceso a los servicios de atención médica primaria, alimentación y agua, llamadas telefónicas, canalización a albergues y traslado a centrales de autobuses, entre otros.

En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria, se reunió el “Grupo de Trabajo para diseñar, proponer y fortalecer mecanismos para el regreso de los mexicanos que viven fuera del país y su reintegración social efectiva”, con el objetivo de diseñar esquemas de atención integral que garanticen la reintegración de los connacionales y sus familiares, especialmente lo relativo al patrimonio y al trabajo.

Con el fin de analizar los avances de la Estrategia Binacional “Soy México. Registro de Nacimiento de la Población México-Americana”, y sobre el ingreso, tránsito, permanencia y certificación de la población migrante en el sistema educativo nacional, el 23 de febrero la UPM llevó a cabo la Quinta Reunión del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación.

El 18 de abril se publicó en el DOF una modificación al Acuerdo 286, por el que la SEP elimina la apostilla y traducción libre, simplificación de los antecedentes académicos, ampliación de criterios aplicables a los procedimientos de revalidación y equivalencia, flexibilización en la comparabilidad entre sistemas educativos y autorización a particulares para efectuar las revalidaciones y equivalencias parciales de estudio.

Estrategia 4.6. Garantizar los derechos humanos y sociales de los migrantes que transitan por el territorio nacional

En Honduras en el marco de la CRM, la Delegación mexicana participó en la I Reunión de la Red de Funcionarios de Enlace para la Protección de NNA Migrantes, a fin de coordinar acciones entre los países miembros para garantizar la protección consular y los derechos humanos de los NNA migrantes, en los países de origen, tránsito, destino y retorno.

En el ámbito de las acciones de la CRM, la UPM participó en el “Taller de Validación: Documento regional de Atención y Protección a Mujeres Migrantes”, que se llevó a cabo del 19 al 20 de septiembre en El Salvador. Lo anterior, a fin de desarrollar un documento que facilite la adopción de estrategias regionales que favorezcan la atención y protección de niñas y mujeres migrantes.

El CONAPRED, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, lanzaron la convocatoria del noveno concurso de cuento y dibujo “Amigas y amigos de otros lados”, con el objetivo de sensibilizar a NNA y a la población sobre las personas refugiadas. Participaron 351 trabajos de NNA de 9 a 17 años, de 25 entidades federativas del país.

En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, el INMUJERES instaló el Grupo Técnico para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas de Atención y Protección de las Mujeres Migrantes. Además editó el Directorio de Programas y Servicios Institucionales, con la finalidad de contribuir a su conocimiento entre la población migrante.

En 2017, el INM validó la información de 49,251 autorizaciones de salida de NNA o personas bajo tutela jurídica, y recibió 4,890 permisos emitidos ante Notario Público y 130 por autoridad judicial. Además, mediante el PAG, recibió 825 solicitudes de revisión, negándose la internación a 663 extranjeros por contar con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.

En coordinación con la OIM se actualizó el Protocolo de Atención de NNA Migrantes no Acompañados o Separados que se encuentren albergados, misma que se

hizo llegar a las Procuradurías de Protección de NNA y Sistemas DIF de las entidades federativas, a fin de homologar la atención de NNA migrantes en los albergues y privilegiar su interés superior.

Se participó en el Programa de Formación para Agentes Federales de Migración del Instituto Nacional de Migración, con la impartición de 2 capacitaciones denominadas: “Trato Digno a Migrantes”, las cuales se desarrollaron en la Academia del Servicio de Administración Tributaria ubicada en Chichimequillas, Querétaro, dirigida a 133 Agentes Federales de nuevo o recién ingreso al INM.

Se firmaron cinco convenios con la iniciativa privada y el sector empresarial, para brindar oportunidades laborales a connacionales repatriados. Destaca una bolsa de trabajo que cuenta con más de 8 mil vacantes laborales. Además se firmó un convenio con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, a fin de brindar certificación de habilidades a mexicanos repatriados.

En el marco de la iniciativa “Vaivémonos a Francia” se llevó a cabo el “Tercer Encuentro Franco-Mexicano de Jóvenes Emprendedores de las Industrias Culturales y Creativas: Vaivémonos a Francia 2017”, beneficiando a ocho jóvenes, y contribuyendo así al fortalecimiento de capacidades y habilidades para el trabajo, creación de empleo digno y de calidad e implementación de proyectos de emprendimiento.

Con el propósito de diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, los Oficiales de Protección a la Infancia atendieron a 7,386 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por EUA, y llevaron a cabo el acompañamiento para el retorno asistido de 7,379 menores extranjeros no acompañados, de los cuales 7,126 fueron centroamericanos.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015 ^{4/}	2016	2017 ^{p/}	Meta 2018
Brecha de desocupación (BRED) ^{1/} (Anual)	14.8 puntos porcentuales (2013)	14.8	16.4	12.9	11.9	10.8	Menor de 14 puntos porcentuales
Brecha en servicios de salud (BRESS) ^{2/} (Anual)	10.8 puntos porcentuales (2013)	10.8	23.2	10.1	11.1	18.5	Menor de 10 puntos porcentuales
Brecha entre prestaciones laborales (BREPLA) ^{3/} (Anual)	33 puntos porcentuales (2013)	33.0	28.2	24.0	22.0	18.3	Menor de 31 puntos porcentuales

Notas:

1/ El indicador mide los cambios en cuanto a la inserción al mercado de trabajo de las personas procedentes de otro país, considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la ENOE, que consolida a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que por más de 20 años proporcionaron información de la población ocupada y desocupada de México.

2/ El indicador mide los cambios en cuanto a la inserción en materia de salud de las personas procedentes de otro país, como prestación otorgada por sus empleadores, considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la ENOE.

3/ El indicador mide los cambios en la población remunerada procedente de otro país sin acceso a prestaciones laborales (diferentes a servicios de salud), considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la ENOE.

4/ Los datos de la brecha de desocupación y de servicios de salud en 2015 se calcularon con el promedio de los tres primeros años.

p/ Esta cifra es preliminar, se estimó con la información de los tres primeros trimestres de 2017.

Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos

Agregar introducción

Fomentar la construcción de una cultura demográfica, por medio de acciones de educación, información y comunicación, para promover valores de prevención, participación social, tolerancia y derechos humanos que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de la población. En este contexto, el ejercicio de derechos sobre salud sexual y reproductiva; el acceso a la educación de mujeres y hombres, sin discriminación; la igualdad en las relaciones de género y en la toma de decisiones libres, responsables e informadas; el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos y la participación de los ciudadanos en los problemas de población, son temas que las estrategias y acciones de comunicación y educación en población ponen al alcance de los individuos y grupos a fin de que puedan tener las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida y las de las futuras generaciones.

Resultados

Se fortaleció la cultura demográfica a través de la difusión del mensaje de la prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en diversos medios de comunicación, mediante la colaboración interinstitucional, como parte de las acciones de fortalecimiento de la ENAPEA, la cual tiene como objetivo general reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1. Instrumentar programas de comunicación y divulgación para difundir información sociodemográfica para la toma de decisiones libres y responsables

Para fortalecer la ENAPEA, el Instituto Mexicano de la Juventud con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), desarrolló el programa de capacitación Activaciones de Salud Joven sobre educación integral de la sexualidad y derechos sexuales, con el cual se capacitó a 274 jóvenes de universidades públicas de los estados de Baja California, Durango, Querétaro, Michoacán y Oaxaca.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social capacitó y sensibilizó a 11,311 personas, 8,130 mujeres, 2,474 hombres y 707 niñas y niños mediante 164 cursos,

talleres, diplomados y seminarios relacionados con inclusión social, derechos humanos, e igualdad de género.

A través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, la SEDESOL brindó atención integral, especializada y gratuita en 429 unidades a mujeres en situación de violencia, lo que benefició a 205,524 mujeres y a 19,522 hijas e hijos. También se capacitaron 7,588 personas del servicio público en temas de derechos humanos y violencia.

Se implementaron acciones para mejorar la calidad de la atención del embarazo, la valoración, vigilancia y atención del trabajo de parto y puerperio; así como las complicaciones, por equipos de respuesta inmediata, en favor del bienestar del binomio (madre-hijo).

Durante 2017, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizaron entrevistas personalizadas sobre planificación familiar y anticoncepción, de las cuales, 878,105 fueron dirigidas a mujeres no embarazadas o no usuarias, 557,589 a puérperas, 380,520 a varones, 163,533 a adolescentes y 578,656 a usuarias de método anticonceptivo.

La SGCONAPO difundió la campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes” a través de radio, televisión, redes sociales institucionales y en la modalidad BTL en los estados de San Luis Potosí, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Ciudad de México, Hidalgo, Durango, Zacatecas, Campeche, Veracruz y Michoacán obteniendo un total de 1,031,757 impactos.

Se transmitió el programa de radio Zona Libre, que tiene como objetivo brindar información a adolescentes y jóvenes sobre temas sociodemográficos fundamentales para su desarrollo individual y social referentes al cuidado de la salud sexual y reproductiva, educación, proyecto de vida, entre otros. Durante 2017 se transmitieron 51 programas. El podcast se encuentra disponible en la siguiente liga:
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zona_libre/podcast.html#.WoHchq7iaUk

Con el apoyo del UNFPA se realizó el XXIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2017 “Planifica tu familia: ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro!” recibiendo 16,895 dibujos y continuaron los servicios Planificatel y Planificanet para contribuir a la prevención del embarazo y fortalecer el plan de vida de la infancia, adolescencia y juventud.

El INMUJERES difundió en tiempos oficiales en radio y televisión a nivel nacional dos campañas denominadas: “Cómo le hago”, versión Urbana y “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”, versión “Es tu vida, es tu futuro ¡Hazlo seguro!”, en coemisión con la SGCONAPO.

Estrategia 5.2. Contribuir al desarrollo de contenidos sociodemográficos y de educación integral de la sexualidad en programas del sistema educativo nacional

A través de la estrategia JuvenIMSS Junior, al tercer trimestre de 2017 se logró capacitar en el cuidado de la salud a 55,828 adolescentes de 10 a 14 años y con la estrategia JuvenIMSS a 86,899 adolescentes de 15 a 19 años, lo que permitió reforzar factores de protección, habilidades para la vida y hábitos saludables.

Se llevaron a cabo sesiones grupales educativas con temas de salud sexual y reproductiva y planificación

familiar, de las cuales 43,319 fueron dirigidas a mujeres no embarazadas o no usuarias, 27,549 a puérperas, 21,915 a varones y 17,833 a adolescentes, lo que favoreció la aceptación y continuidad en el uso de un método anticonceptivo en forma libre, voluntaria e informada.

La SEP instaló un *stand* informativo y lúdico en el Estado de México, Querétaro, Ciudad de México e Hidalgo en el marco de las actividades de la campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes” con el lema “La escuela forma parte de tu proyecto de vida, no la abandones, bajo el enfoque de Educación Integral en Sexualidad.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Acceso de la población a los contenidos de cultura demográfica ^{1/} (Anual)	0% (2013)	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota:

1/ El indicador mide el avance en la realización de las campañas de comunicación social de una cultura demográfica basada en la prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos.

Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno

Reconociendo que la población se encuentra en constante transformación, las nuevas realidades y dinámicas demográficas involucran nuevos retos y responsabilidades que el Estado mexicano debe afrontar en temas como el envejecimiento, el embarazo en la adolescencia, la migración internacional, la movilidad urbana y el desarrollo sostenible.

Por ello, resulta imprescindible encarar las nuevas características sociodemográficas con una visión de largo plazo alineada con la agenda internacional, que enfatice los temas poblacionales prioritarios en los instrumentos globales como en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Además de los desafíos de carácter sociodemográfico, existen otros complejos retos de naturaleza institucional, normativa y organizacional, que es necesario enfrentar para potenciar la eficiencia y la eficacia de esta importante política pública.

Esto representa un reto y una responsabilidad nacional, al dirigir las acciones de política pública hacia objetivos multinacionales, lo que supone el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, entre los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y de la sociedad civil, con el fin de articular las diferentes acciones de las dependencias y entidades, para que sus programas incluyan las previsiones demográficas necesarias para la planeación y articulación de políticas públicas.

Resultados

Respecto de la implementación de la ENAPEA, al cierre de 2017, se cuenta con la instalación de los 32 Grupos GEPEA, los cuales buscan implementar y adecuar las estrategias a las realidades locales, para así contribuir al logro de los objetivos nacionales de disminuir los embarazos en este grupo de la población.

Se realizaron tres Talleres sobre planeación estratégica, con el fin de sentar las bases para la implementación y fortalecimiento de la ENAPEA, a las Subcomisiones Regionales Centro-Oriente, Centro-Norte y Noroeste, beneficiando a 13 entidades federativas del país, lo que comprende un trabajo de coordinación para el desarrollo de capacidades técnicas que permitan llevar a cabo las acciones necesarias para la implementación de la Estrategia.

Se fortalecieron los lazos de coordinación intergubernamental mediante la realización de las Reuniones de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), la participación en la instalación de los GEPEA, reuniones de trabajo con personal de los Consejos Estatales de Población (COESPO), y la participación en la instalación de los Comités Estatales de la Agenda 2030, con lo que se ha continuado el impulso al federalismo en materia de población.

Se promovieron los intereses de México en foros y organismos multilaterales como, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) de las Naciones Unidas, en donde se examinaron temas de relevancia demográfica, con el propósito de aprovechar el intercambio de experiencias y movilización de recursos técnicos y financieros dirigidos a apoyar el diseño e instrumentación de programas y acciones en materia de población.

Se actualizó el acervo estadístico demográfico del país, referente a Estadísticas Vitales (mortalidad, natalidad y nupcialidad), ocupación y empleo, hogares, ingresos y gastos de los hogares, dinámica de las relaciones en los hogares, de gran utilidad para la planeación de políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno, el poder legislativo y la sociedad en su conjunto. Lo que va de la mano con el fortalecimiento del quehacer estadístico nacional a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Por la cobertura y apertura de nuestras estadísticas oficiales, Open Data Watch otorgó a nuestro país el primer lugar en la región y el 16 a nivel mundial.

Actividades relevantes

Estrategia 6.1. Fomentar una visión federal de la política de población y fortalecer las instancias estatales y municipales de planeación en población

La SEP participa en el Subgrupo de Trabajo para el acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, aportando elementos de carácter técnico y estratégico para asegurar el diseño e implementación de sus respectivos programas estatales, así como para la definición, revisión, validación, formulación de fichas técnicas, establecimiento de línea base, metas, calendarización y actualización de 10 indicadores.

Se otorgaron 70 asistencias técnicas a los 32 COESPO y organismos equivalentes, las cuales se desglosan en 45 apoyos técnicos para el uso e interpretación de indicadores demográficos e información sobre grupos vulnerables y 25 apoyos institucionales consistentes en la participación de funcionarios de la SGCONAPO en

diferentes reuniones de trabajo y actos protocolarios en las entidades federativas.

En mayo y octubre, se celebraron la 23a. y 24a. Reuniones de la COCOEF, con los titulares de los COESPO y organismos equivalentes, se presentaron diferentes indicadores sociodemográficos por entidad federativa, referentes a la salud sexual y reproductiva, adultos mayores, distribución de la población, migración internacional y reflexiones acerca de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo.

Se otorgó asesoría para la realización del Programa Estatal de Población de Veracruz y se promovió este instrumento de planeación en Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán, a fin de sentar bases para la ejecución de acciones con carácter intersectorial que hagan frente a los retos poblacionales.

En 2017, se llevó a cabo el taller de capacitación en planeación para el COESPO de Guerrero, con el fin de brindar herramientas para la implementación de la política de población a nivel local, a través de la instalación de los Consejo Municipal de Población y para el desarrollo del Programa Estatal de Población.

Estrategia 6.2. Generar reformas al marco jurídico de la política de población para adecuarlo a los desafíos demográficos e institucionales actuales

Se suscribió el Convenio Marco de Coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, que permitirá la colaboración e intercambio de capacidades técnicas y de planeación para abordar los temas relacionados con la dinámica demográfica, así como con los retos y desafíos que impone la política de población.

Estrategia 6.3. Fortalecer la capacidad técnica de las instancias de planeación demográfica en el nivel nacional y estatal

El INEGI publicó las Estadísticas Vitales de los temas de Mortalidad, Natalidad y Nupcialidad, así como los documentos metodológicos 2016. De la misma manera, se dieron a conocer los principales resultados del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016.

Asimismo, esta institución terminó las publicaciones de la Serie Historia de la Estadística Mundial (Época Moderna, siglos XVII y XVIII y Época Contemporánea, siglo XIX. La publicación Historia de los Censos está en proceso de revisión de contenidos y edición.

Se mantiene el Convenio de colaboración por el que se establece el fideicomiso "Fondo Sectorial CONACYT-INEGI", para la realización de investigaciones científicas o tecnológicas, formación de recursos humanos

especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica.

Se exhortó a participar en las consultas públicas sobre la metodología tanto del Censo de Población y Vivienda 2020 como de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, a través de la página de Internet del INEGI y del portal del SNIEG, así como en reuniones con usuarios de los sectores público, académico, privado y de la sociedad civil.

La SGCONAPO participó en la ceremonia de instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030, en Zacatecas, con el propósito de impulsar las acciones de este compromiso internacional buscando el desarrollo sostenible en la entidad federativa, a largo plazo.

Para consolidar las capacidades técnicas de las dependencias responsables de la política de población, se proporcionaron enlaces digitales de los datos abiertos que se encuentran publicados en el sitio web del CONAPO, con el fin de que sean utilizados en los planes, programas o acciones de difusión y comunicación en población de los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes.

A su vez, la SGCONAPO participó en los Talleres para madres, padres y tutores en Educación Básica, de la estrategia "Fortaleciendo el Tejido Social" al presentar información sobre la importancia del plan de vida en el estado de Hidalgo; y participó en el Taller de Indicadores en Puebla para orientar a los GEPEA, en la implementación, monitoreo y seguimiento de la ENAPEA en las entidades federativas.

Se realizaron tres talleres de capacitación a los integrantes de las Subcomisiones Regionales Centro-Oriente, Centro-Norte y Noroeste de los GEPEA (13 entidades federativas) para propiciar la asistencia técnica para fortalecer la implementación de la ENAPEA a nivel estatal, impulsar la coordinación interinstitucional y establecer mecanismos de articulación intersectorial de las acciones de prevención del embarazo con un enfoque de derechos humanos.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Población, se llevó a cabo la cancelación del timbre postal y la presentación de la cápsula del tiempo, en la que se encuentran las campañas de planificación familiar y publicaciones que dan testimonio de la política de población, desde 1974, y que habrá de abrirse en el año 2047.

Estrategia 6.4. Favorecer la cooperación internacional en población y desarrollo en sus distintas modalidades

INEGI participó en el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas (Ciudad del Cabo), donde se unieron esfuerzos y compartieron experiencias para mejorar las estadísticas de la agenda del desarrollo. También en la IV Conferencia Global de Big Data para las Estadísticas Oficiales (Bogotá), sobre los conceptos y buenas prácticas para modernizar y fortalecer la generación, intercambio y uso de datos oficiales.

El INEGI participó en taller internacional en Malta para promover el uso de datos gratuitos, y continuar con las labores encaminadas a enlazar datos abiertos de diversas fuentes, explorarlos y combinarlos. Además, conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo, impartió capacitación a su personal para aplicar preguntas y medir la fuerza de trabajo e identificar distintas modalidades de inserción laboral.

En Corea del Sur, se llevó a cabo el Seminario de Alto Nivel sobre el Proceso orientado al Enfoque de la Producción Estadística, donde se compartieron experiencias, estudios de caso y lecciones aprendidas sobre las herramientas para apoyar la gestión de una oficina de estadística que garantice la eficiencia de sus procesos y productos.

Se llevó a cabo la reunión bienal entre el INEGI, Estadísticas Canadá y la Oficina del Censo de Estados Unidos, para conocer los avances en el levantamiento del censo de población y vivienda de cada país. Este tema se abordó también durante la XV Conferencia Internacional de Directores Regionales “Planeación y Aprendizaje de los Censos”, donde además se destacaron algunas innovaciones.

Durante el 50 Periodo de Sesiones de la CPD, México participó en las negociaciones de los proyectos de resolución del tema “Debate General sobre medidas para seguir ejecutando el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”; así como en los eventos paralelos sobre abuso sexual infantil y cuentas nacionales de transferencia.

En la Junta Ejecutiva del UNFPA, la SRE contribuyó a la revisión y posterior adopción del Plan Estratégico, así como del Presupuesto Integrado y esquemas de financiamiento para el periodo 2018–2021 y se alentó a que sus trabajos estén alineados al cumplimiento de otras agendas relevantes para la comunidad internacional, como la Agenda 2030.

La SGCONAPO en representación de México, participó en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y los Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, donde se examinó el cumplimiento de los compromisos de la Carta de San José y se identificaron acciones clave para ampliar la protección de los derechos de las personas mayores.

México presentó información y experiencias migratorias en la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, con el objetivo de formular recomendaciones que abarquen los diversos aspectos de la migración, adoptando una serie de compromisos para mejorar la protección de los refugiados y migrantes.

En su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo para América Latina y el Caribe, México a través de la SGCONAPO, presidió la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva con el objetivo presentar una versión preliminar de los Informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo.

Como país miembro de Partners in Population and Development, México participó en la 14a Conferencia Interministerial en Yogyakarta, Indonesia; la participación en estas reuniones, permite crear oportunidades para generar diálogo e intercambio de conocimiento y tecnologías entre los países en el marco de la Cooperación Sur-Sur.

SEP en conjunto con AMEXCID y Sistema de Integración Centroamericana, celebraron el 1 y 2 de diciembre una reunión en la que se aprobaron dos proyectos para 2015-2017: Ventana Educativa y Cooperación Técnica para el desarrollo de sistemas educativos inclusivos en la región mesoamericana. Participan 10 países: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.

Estrategia 6.5. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante la evaluación de la implementación de la política de población

Se recibieron 177 solicitudes de información por medio del Sistema de Solicitudes de Información, se atendieron en un promedio de 17 días por la Unidad de Transparencia de la SGCONAPO. Del total de solicitudes, 115 fueron estadísticas sobre proyecciones de población e índice de marginación y 62 a temas diversos. Se realizaron dos reuniones del Comité de Información.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Impulso al federalismo en las políticas de población ^{1/}	86% (2013)	89.8%	93.9%	91.8%	91.8%	91.8%	96%

Nota:

1/ El indicador mide la proporción de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y de las entidades federativas que consideran los criterios demográficos en sus instrumentos de planeación. El porcentaje del indicador de 2013 difiere de la línea base estimada en 2013 debido a que ésta se calculó con datos al 30 de noviembre de ese año, y no incluye por lo tanto el mes de diciembre (la cifra calculada como definitiva para ese año incluye todos los meses).

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1	Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico				
Nombre del indicador	1.1 Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas				
Fuente de información o medio de verificación	Se calcula de manera robusta cada 5 años con base en las conciliaciones demográficas. Se reportará de manera bienal considerando las estadísticas de mortalidad y los denominadores proporcionados por las proyecciones de población más recientes.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
0% partiendo de una brecha de 4.3 años	4.15 (3.03%)	4 (6.28%)	3.9 (8.59%)	3.8 (11.02%)	16.1% con una brecha de 3.6 años
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
La brecha se calcula como la diferencia en años existente entre la entidad federativa con mayor esperanza de vida (EV) al nacimiento y la de menor EV. El cambio porcentual de un año respecto al año base se calcula como el cociente de la diferencia entre las brechas - brecha del año base menos brecha del año que se reporta entre la brecha del año inicial por cien-			Porcentaje	Quinquenal con reportes bienales	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2017		
Esperanza de vida de la entidad con mayor valor de este indicador			76.97		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2017		
Esperanza de vida de la entidad con menor valor de este indicador			73.17		

Objetivo 1	Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico				
Nombre del indicador	1.2 Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas				
Fuente de información o medio de verificación	Se calcula de manera robusta cada 5 años con base en las conciliaciones demográficas. Se reportará de manera bienal considerando las estadísticas de mortalidad y natalidad más recientes				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
0% partiendo de una brecha de 7.1 puntos porcentuales En la TMI	6.17 (6.49%)	5.83 (15.05%)	5.52 (19.91%)	5.21 (25.11%)	30.3% que equivale a una brecha de 4.9 puntos porcentuales
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
La brecha se calcula como la diferencia en años existentes entre la entidad federativa con mayor y la de menor TMI. El cambio porcentual de un año respecto al año base se calcula como el cociente e la diferencia entre las brechas -brecha del año base menos brecha del año que se reporta entre la brecha del año inicial por cien-				Porcentaje	Quinquenal con reportes bienales
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
Tasa de Mortalidad Infantil de la entidad con mayor tasa				13.97	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
Tasa de Mortalidad Infantil de la entidad con menor tasa				8.76	

Objetivo 2	Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.				
Nombre del indicador	2.1 Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU)				
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y preliminares cada dos años a partir de registros administrativos del sector salud.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
71.9%	NA	68.3%	NA	ND ^{1/}	74.6%
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Es la razón existente entre el total de mujeres unidas de 15 a 49 años que usan (ellas o su pareja) algún método anticonceptivo moderno, entre el total de mujeres unidas de esas mismas edades por cien. Se calculará por grupos de edad quinquenal.				Porcentaje	Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
Mujeres en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos modernos en el año t				ND	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
Total de Mujeres en edad fértil unidas en el año t				ND	

^{1/} No se cuenta con información actualizada, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica se levantará en 2018 y hasta el momento no se cuenta con los registros administrativos confiables del sector salud que permita realizar la estimación.

Objetivo 2	Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.				
Nombre del indicador	2.2 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidas				
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y preliminares anuales a partir de registros administrativos del sector salud.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
23.9	NA	13.5	NA	ND ^{1/}	14.4
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Es la proporción de mujeres adolescentes unidas que no quieren más hijos o quieren esperar al menos dos años antes de tener otro, pero no están utilizando anticonceptivos. Se calcula a partir de la disponibilidad de una encuesta donde se pregunte por la necesidad insatisfecha de adolescentes.				Porcentaje	Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017	
Mujeres adolescentes unidas que no quieren más hijos o quieren esperar al menos dos años antes de tener otro, pero no están utilizando anticonceptivos				ND	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017	
Total de mujeres adolescentes unidas				ND	

^{1/} No se cuenta con información actualizada, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica se levantará en 2018 y hasta el momento no se cuenta con los registros administrativos confiables del sector salud que permita realizar la estimación.

PROGRAMA NACIONAL
DE POBLACIÓN

Avance y Resultados 2017

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		3.1 Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
Valle de México						Saldos netos migratorios positivos
Azcapotzalco	-35 637	NA	NA	NA	NA	
Coyoacán	-27 190	NA	NA	NA	NA	
Gustavo A. Madero	-78 120	NA	NA	NA	NA	
Iztacalco	-24 050	NA	NA	NA	NA	
Iztapalapa	-85 507	NA	NA	NA	NA	
Benito Juárez	15 010	NA	NA	NA	NA	
Cuauhtémoc	-9 558	NA	NA	NA	NA	
Miguel Hidalgo	-191.0	NA	NA	NA	NA	
Venustiano Carranza	-25 225	NA	NA	NA	NA	
Nezahualcóyotl	-70 876	NA	NA	NA	NA	
Tlalnepantla de Baz	-37 529	NA	NA	NA	NA	
Guadalajara						
Guadalajara	-200 669	NA	NA	NA	NA	
Monterrey						
San Pedro Garza García	-4 751	NA	NA	NA	NA	
Guadalupe	-64 890	NA	NA	NA	NA	
Monterrey	-138 785	NA	NA	NA	NA	
San Nicolás de los Garza	-51 681	NA	NA	NA	NA	
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Expresa la diferencia absoluta entre emigrantes e inmigrantes en una demarcación, se calcula como sigue: $SNM=E-I$				Personas	Quinquenal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Emigrantes				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Inmigrantes				NA		

Nota: En el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo este indicador se desglosa por demarcación.

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		3.2.1 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Computadora personal 15 mil a 499,999 habitantes				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	30.5	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PC = (V_{pc} / V_{PH}) * 100$ Donde: PC: Porcentaje de viviendas que dispone de computadora personal Vpc: Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal VPH: Total de viviendas particulares habitadas				Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		3.2.2 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Computadora personal menos de 15 mil habitantes				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
8.7	8.7	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PC = (V_{pc} / V_{PH}) * 100$ Donde: PC: Porcentaje de viviendas que dispone de computadora personal Vpc: Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal VPH: Total de viviendas particulares habitadas				Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo 3			Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador			3.2.3 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Internet 15 mil a 499,999 habitantes			
Fuente de información o medio de verificación			Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador			http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
21.8	NA	21.8	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$Int = (Vint / VPH) * 100$ <p>Donde:</p> <p>Int: Porcentaje de viviendas con acceso a internet Vint: Viviendas particulares habitadas que disponen de internet VPH: Total de viviendas particulares habitadas</p>				Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		3.2.4 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Internet menos de 15 mil habitantes				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	3.9	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$\text{Int} = (\text{Vint} / \text{VPH}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>Int: Porcentaje de viviendas con acceso a internet Vint: Viviendas particulares habitadas que disponen de internet VPH: Total de viviendas particulares habitadas</p>				Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		3.2.5 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Teléfono celular 15 mil a 499,999 habitantes				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	74.3	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$Cel = (Vcel / VPH) * 100$ <p>Donde:</p> <p>Cel: Porcentaje de viviendas que disponen de teléfono celular Vcel: Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular VPH: Total de viviendas particulares habitadas</p>				Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		3.2.6 Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Teléfono celular menos de 15 mil habitantes				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
43.8	43.8	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$Cel = (V_{cel} / V_{PH}) * 100$ Donde: Cel: Porcentaje de viviendas que disponen de teléfono celular Vcel: Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular VPH: Total de viviendas particulares habitadas				Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo 4		Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades				
Nombre del indicador		4.1 Brecha de desocupación (BRED)				
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
14.8 puntos porcentuales	14.8	16.4	12.9	11.9	10.8 ^{1/}	Menor de 14 puntos porcentuales
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(Porcentaje de la población desocupada de los provenientes de otro país- porcentaje de la población desocupada del resto de la población)				Puntos porcentuales	Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Porcentaje de la población desocupada de los procedentes de otro país				15.73		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Porcentaje de la población desocupada del resto de la población				4.97		

^{1/} Esta cifra es preliminar, se estimó con la información de los tres primeros trimestres de 2017.

Objetivo 4		Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades				
Nombre del indicador		4.2 Brecha en servicios de salud (BRESS)				
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicador_es				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	10.8	23.2	10.1	11.1	18.5 ^{1/}	Menor de 10 puntos porcentuales
10.8 puntos porcentuales						
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud de los provenientes de otro país-Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud del resto de la población)				Puntos porcentuales	Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud de los provenientes de otro país				80.4		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud del resto de la población				61.9		

^{1/} Esta cifra es preliminar, se estimó con la información de los tres primeros trimestres de 2017.

Objetivo 4		Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades				
Nombre del indicador		4.3 Brecha entre prestaciones laborales (BREPLA)				
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
33 puntos porcentuales	33.0	28.2	24.0	22.0	18.3 ^{1/}	Menor de 31 puntos porcentuales
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales de los provenientes de otro país-Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales del resto de la población)				Puntos porcentuales	Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales de los provenientes de otro país				57.8		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales del resto de la población				39.5		

^{1/} Esta cifra es preliminar, se estimó con la información de los tres primeros trimestres de 2017.

Objetivo 5		Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos				
Nombre del indicador		5.1 Acceso de la población a los contenidos de cultura demográfica				
Fuente de información o medio de verificación		Página web del CONAPO				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gobTotal de mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
0%	100	100	100	100	100	100
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Número de etapas concluidas de la campaña anual de comunicación social del CONAPO/Total de etapas de la campaña de comunicación del CONAPO programadas anualmente * 100				Porcentaje de Etapas concluidas de la campaña	Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
Número de etapas concluidas de la campaña anual de comunicación social del CONAPO				3		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Total de etapas de la campaña de comunicación del CONAPO programadas anualmente				3		

Objetivo 6	Impulso al federalismo en las políticas de población				
Nombre del indicador	6.1 Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno.				
Fuente de información o medio de verificación	Reglas de operación de programas sociales de instituciones federales y estatales. Diario Oficial de la Federación. Base de datos de insumos sociodemográficos generados por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. \\Mx04756\syshambusa\7. Diario Oficial\Diario 2016\Resumen2016				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013					
86%	93.9%	91.8%	91.8%	91.8%	96%
Método de cálculo				Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación / número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas) * 100. El número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas, y que representa el denominador en la ecuación es 49.				Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016	
Número de instituciones integrantes del CONAPO que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación				13	
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016	
Número de entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación				32	
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 1 en 2016	
Número total de instituciones que integran el CONAPO				17	
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 2 en 2016	
Número total de entidades federativas				32	

GLOSARIO

Campaña de comunicación social

Aquellas que difunden el quehacer gubernamental, acciones o logros del Gobierno o estimulan acciones de la ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público.

Certificación de competencias laborales

Proceso para demostrar que se cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para realizar alguna actividad laboral con un alto desempeño de acuerdo con las definiciones de los Estándares de Competencia.

Crisis humanitaria

Situación de emergencia en que se ven amenazadas la vida, la salud, seguridad o bienestar de una comunidad o grupo de personas.

Deportación

Acción de expulsar a un extranjero de un país, generalmente por infracción de las normas de estancia regular u otras en función de su condición de extranjería.

Migrante de retorno

Migrante que regresa a su país de origen. La migración de retorno puede ser resultado de un proceso de devolución o por una decisión voluntaria.

Migrante en tránsito irregular

Migrante que utiliza un país distinto al de su nacimiento para trasladarse a un tercero y que no cumple con las regulaciones migratorias del país de tránsito.

Migrante irregular o indocumentado

Migrante que deja su país de origen con el propósito de establecerse, temporal o permanente, en otro, sin cumplir con las regulaciones de los países de origen, tránsito o destino.

Preventón

Juego didáctico de mesa diseñado tomando como base el juego ganador del Concurso realizado por el INMUJERES, está dirigido a población adolescente y tiene la finalidad de prevenir el embarazo en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual.

Refugio

Protección que concede un Estado a una persona a causa de fundados temores de ser perseguido o amenazado en su país de origen o residencia. El refugio está regulado en México en la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, conforme a los instrumentos internacionales ratificados por el país, y se concede a las personas extranjeras que ya se encuentran en territorio nacional.

Retorno asistido

Procedimiento por el que el Instituto Nacional de Migración hace abandonar el territorio nacional a un extranjero, remitiéndolo a su país de origen o de residencia habitual.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional
CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos
COCOE: Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas
COESPO: Consejos Estatales de Población u Organismos Equivalentes
CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO: Consejo Nacional de Población
CONAPRED: Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación
CONSAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPD: Comisión de Población y Desarrollo
CRM: Conferencia Regional sobre Migración
DOF: Diario Oficial de la Federación
EMIF NORTE: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México
EMIF SUR: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México
ENADID: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENAPEA: Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente.
ENH: Encuesta Nacional de Hogares
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENPOL Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad
EUA: Estados Unidos de América
GEPEA: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
IMEF: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IME: Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMF: Instituciones de Microfinanciamiento
IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM: Instituto Nacional de Migración
INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

NNA: Niñas, niños y adolescentes

PA: Procuraduría Agraria

PRONAFIM: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SE: Secretaría de Economía

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEP: Secretaría de Educación Pública

SGCONAPO: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

SNDIF: Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UPM: Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

ZM: Zona Metropolitana

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Dependencias

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Entidades

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Instituto Nacional de Migración
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Centro Nacional de Prevención de Desastres
- Unidad de Política Migratoria



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

